

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX : Núm. 2.836

Redacción y Administración: San José, 15 : Teléfono 55

Viernes, 1 de diciembre de 1922

Interviene el señor Maura en el expediente sobre responsabilidades.

Ciervistas, regionalistas y conservadores acatan las doctrinas expuestas por el insigne hombre público.

La intervención del señor Maura, como siempre, eleva el debate y define perfectamente los términos del mismo.—Las derechas unánimemente, ovacionan al ilustre ex presidente del Consejo.—Las izquierdas pretenden tergiversar las palabras del señor Maura.—Una sesión histórica.—Otras noticias.

CONGRESO

MADRID, 30.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión.

Ocupa la presidencia el conde de Dagallal, tomando asiento en el banco a los señores ministros de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la VIESCA pide que se adopten medidas para combatir la plaga de la langosta.

Le contesta el ministro de FOMENTO, prometiendo atender el ruego.

El señor LAZAGA hace varios ruegos de interés local.

El presidente de la CAMARA dice que, en vista de las manifestaciones hechas por el señor BARCIA, conferenciará con el presidente del Senado, quien le dió una explicación acerca de las que hicieron varios senadores al final de la etapa parlamentaria en motivo del aumento de las dietas.

Añade que el señor Sánchez de Toca le escribió una carta en la que contenían las explicaciones y los acuerdos adoptados en la sesión secreta celebrada en el Senado.

Un secretario sube a la tribuna y lee la carta, en la que se dice que los conceptos emitidos por los señores no tenían intención de molestar a los señores diputados, y que si aparecieron públicamente así fue por interpretaciones erróneas de los señores.

El señor PRIETO dice que siente necesidad de defender a los taquígrafos del Senado y añade que la actitud de los señores al discutir el aumento de las dietas de los diputados a Cortes no concuerda ciertamente con el que sustentaron al discutir las suyas, por las que salen beneficiados los grandes de España, capitanes generales y catedráticos que cobran sueldos, además, del Estado, y otras personas que precisamente están en aquella Cámara por su brillante posición social.

Dice que aprovecha la ocasión, ya que la cuestión de las dietas está sobre el tapete, para que se decida de una vez sobre el asunto que tan mal efecto causó en la opinión pública.

El presidente de la CAMARA dice que hay que desligar las dos cuestiones tratadas por el señor Prieto. En primera, si la Cámara se da por satisfecha con las explicaciones de los señores, y en cuanto a la otra, que es de régimen interior, cree necesario manifestar que tiene anunciada la presentación de una proposición incidental que ya está en trámite, en la que se pide que queden sin efecto los aumentos concedidos.

Interviene en el debate el señor BERROUX, diciendo que para que no se crea que se da la razón a los que

con motivo de los aumentos de las dietas, han hecho una campaña contra los diputados, debe dejarse la cuestión tal como está, porque el aumento consignado tiene carácter definitivo.

El presidente de la CAMARA da por terminado el incidente.

El señor SALA explana su anterior interpelación sobre el nombramiento de alcalde de Manresa.

Dice que el anterior destituido era de elección popular y que el Gobierno se aprovechó de su destitución para hacer un nombramiento de real orden por presión de ciertos elementos.

Se extraña de que en este caso el criterio de los conservadores sea contrario al que expuso el señor Sánchez Guerra.

El señor PINIES contesta brevemente al orador.

El señor SALA rectifica muy brevemente, diciendo que no le dá vueltas el ministro, porque se trata de un caso de caciquismo excepcional.

El presidente de la CAMARA dice que el señor Creixell tenía pedida la palabra para consumir el segundo turno en esta interpelación, pero como por no sería posible llegar a tiempo, delega en el señor Cambó.

El señor CAMBO dice que es frecuente en la oposición protestar contra la suspensión de los alcaldes de elección popular y que cuando se está en el Gobierno se hace siempre lo contrario.

Añade que no tiene inconveniente en comprometerse en no reclamar para Cataluña un solo alcalde si los demás diputados de la región se comprometen a lo mismo.

El ministro de la GOBERNACION dice que fué criterio del Gobierno nombrar alcalde de Manresa en la vacante del destituido.

Rectifica el señor CAMBO.

Interviene brevemente el señor PRIETO para decir que coincide en las apreciaciones del señor Sala.

Vuelve a hablar el ministro de la GOBERNACION para manifestar que insiste en que no piensa hacer dejación del derecho de nombrar alcaldes de real orden en las vacantes de los destituidos.

Vuelven a intervenir brevemente los señores PRIETO y CAMBO.

Este dice que los representantes de Cataluña darían buen ejemplo si se comprometiesen a no pedir ni aceptar el nombramiento de un solo alcalde.

El señor SALA: Yo me comprometo.

El señor CAMBO: Y yo acepto y agradezco el compromiso.

Se entra en el orden del día.

La cuestión de las responsabilidades.

Cuando se levanta a hablar don Antonio MAURA se produce en toda la Cámara un movimiento de expectación.

Este comienza diciendo que interviene para alusiones y que recuerda que cuando se planteó este debate en la etapa pasada, sacó la conclusión de que, con ser tan graves los desastres, lo eran aún más por lo que tenían de significativos.

Añade que se vislumbran culpas en la dirección gubernativa que condujo a aquel resultado.

La voz popular así lo dice y todas las clases sociales esperan con anhelo lo que resulte de este debate. Hay que tratar las cosas con gran serenidad, ya que todo demuestra que los encargados de ello pueden ser tachados de jueces parciales.

No digo que tan vergonzoso es imputar una responsabilidad como en un caso por víctima a un inocente.

Hay que hacer justicia anversa. El que acusa debe disculparse a sí mismo.

El señor MAURA afirma la responsabilidad, pero no la acusación.

Es aforismo antiguo

del siglo XIX se reiteró esa responsabilidad, es evidente que no podía referirse a delitos previstos en los Códigos penales.

Cuando es un tribunal tan excepcional como las Cortes, debe tener también facultad excepcional de calificar los delitos, pues para aplicar la ley común bastan los tribunales generales.

Añade que el artículo 45 de la Constitución dice que corresponde a las Cortes hacer efectiva la responsabilidad de los ministros.

Ya es significativo—añade— que no señale la clase de delitos a juzgar.

Significativo también que la ley del 49 señala la clase de delitos por los cuales puede juzgar el Senado a los diputados, y añade que cuando se trata de ministros sólo se emplea la palabra genérica de responsabilidades.

A este efecto, recuerda el señor Maura una frase de Ríos Rosas, que dice que es muy difícil hacer una ley de responsabilidades, porque si es muy extensa la relación de delitos, se imposibilita la función del Gobierno y si es muy restringida se deja a los ministros el derecho a la impunidad.

En una proposición de ley presentada por el señor Maluquer en 1880, se decía que las responsabilidades que no tienen penas en el Código serían castigadas proporcionalmente a la transgresión realizada.

Tenemos una ley del 1904 que para la simple responsabilidad civil de los ministros respeta la jurisdicción del Senado; de modo que ésta no se limita a los delitos consignados en el Código. De manera que vosotros, los que creéis que los ministros de 1921 están incurso en responsabilidades, tenéis la obligación de acusar ante el Senado; pero la propuesta en la forma en que la hacéis es ilegítima, es anticonstitucional, es iníca.

La palabra responsabilidad política tiene unidas tres cuartas partes de la anfibiología.

En la responsabilidad política, de rumbado el Gobierno que la contra, queda bien poco que hacer; así que condenar sin otra es propio de miserables.

Este asunto, tal como está, sólo puede tener un desenlace; si después del examen del expediente Picasso la Comisión unánimemente hubiera declarado que no había responsabilidad ministerial, habría sido difícil convencer al pueblo de que no se trataba de un dictamen de compadrazos; pero hubiera sido forzoso evitar el dictamen.

Ahora bien; desde el momento que la Comisión salieron voces acusadoras de responsabilidades, no cabe otra cosa que un examen reposado y sereno y el veredicto del Senado a la acusación parte del Congreso.

De lo contrario, si vuestras voces de acusación y responsabilidad sólo podrían contestar los acusados, diciendo: Tenemos tantos amigos.

Necesita España para vivir tener la reserva de energía que implica un examen austero de lo ocurrido.

Si decimos a España que en Melilla no ha ocurrido nada, España ha muerto y no se podrá jamás solicitar sus prestaciones.

(Grandes aplausos en toda la Cámara, excepción hecha de las izquierdas).

Le contesta el presidente del CONSEJO, quien dice que se levanta reverentemente para saludar la doctrina de Maura, que fué la que sustentó siempre el partido conservador.

—Sigue diciendo que hay que acusar si se quiere, pero siguiendo los trámites constitucionales, y el fiscal debe siempre acusar, sin detenerse a pensar si el Tribunal va a absolver.

Por defender esta doctrina he sido acusado de moverme con fines políticos. De ello me compensa ahora el señor Maura, que coincide en lo que fué siempre criterio del partido conservador.

Interviene en el debate el marqués de LEMA, quien empieza diciendo que

se inculpa al ministro de la Guerra y él se exculpa porque el incurrir en el desastre cumplió sus deberes; pero, ¿no pudo tener negligencias anteriores? ¿Con qué criterio se juzga? ¿Con el dictamen de los liberales?

Con el dictamen de los liberales se iba a dar el caso absurdo de que la Cámara, por su sola actuación, pudiera eliminar de allí al adversario político.

Eso sería una guillotina moral e indigna que, mientras nosotros este mos sacrificados en servir al país, sean los que nos acusan, los que no tenían preocupaciones, aunque ha sido mejor, porque sabe Dios a qué extravíos habrían conducido a la nación. (Protestas entre los liberales.)

Para nosotros sería satisfactorio el que se nos juzgue por el camino legal que ha señalado el señor Maura, que es la verdadera doctrina constitucional. (Aplausos en todas las fracciones conservadoras, incluso la maurista.)

(Desde hace algún rato se advierte que Melquiades Álvarez y Cambó, que están sentados juntos, discuten acaloradamente. Melquiades Álvarez, sobre todo, tiene momentos en que parece que va a agredir al jefe regionalista.)

Se levanta a rectificar el señor ALCALA ZAMORA, quien empieza diciendo para sí la responsabilidad de todos los errores que pueda contener el dictamen de los liberales.

Se extraña que el señor Maura, al mismo tiempo que defendía su doctrina, dijera a entender la falta de responsabilidades de los tres inculpa dos.

También es raro que, teniendo el señor Maura un representante en la Comisión, no defendiera allí esa doctrina.

Si se sigue el camino señalado, ya sabemos cuál será el resultado, pues va a juzgar una mayoría conservadora. (Protestas entre los conservadores.)

El Senado no puede hacer otra cosa que sumarse al voto de censura que proponemos o discrepar de nosotros.

Como no hay forma de delito, la acusación era una ficción que tendrá como desenlace la acusación.

Con el criterio del señor Maura se otorga a una Cámara el derecho de legislar por sí sola en materia penal.

No podía el Senado calificar los delitos no calificados y vendría la absolución.

Lo que yo he defendido no es que el Congreso imponga penas, sino que se dirija a la opinión pública para que ella imponga sanción a los ministros responsables.

Rectifica el señor MAURA.

Dice que supone que algunas palabras como las que antes pronunció, tales como la de iniquidad, no habrán ofendido al señor Alcalá Zamora.

El señor ALCALA ZAMORA: Ni tampoco ese lujo de conculcadores miserables que en labios del presidente de la Real Academia no parecen las palabras más adecuadas.

El señor MAURA: Yo he venido a decir lo mismo a los que proclaman las responsabilidades que a los que les llegan, que el único camino a seguir es la acusación ante el Senado.

Rectifica el señor ALCALA ZAMORA.

Dice que el señor Maura, en definitiva, adoptó una actitud que puede que no le reste popularidad ni aquí ni en la calle; pero en su fuero interno sabe que el Senado no es una convención y no puede condenar.

El señor MAURA: Es que los liberales, sabiendo que el Senado va a absolver, dicen: Vamos a condenar nosotros.

El señor ALCALA ZAMORA: Lo que yo digo es que la responsabilidad ministerial tiene cauces mucho más anchos que el Código penal. Las Cortes tienen potestad para imponer sanciones.

Vuelve a rectificar nuevamente el señor PRIETO.

Empieza diciendo que no trata de derribar el pedestal desde el cual ha

aló el señor Maura. Lo que digo es que las gentes que nos miran desde fuera dirán que no hay derecho a que el señor Maura huya de la cuestión de fondo para tejer una doctrina constitucional.

Lo que debe decir el señor Maura es si en su conciencia hay responsabilidades en el campo político. Entonces tendrá derecho a elegir procedimiento.

(En medio de las protestas de las derechas el orador pronuncia unas cuantas frases que no se oyen.)

El señor MAURA: Yo estoy diciendo que el Congreso no tiene derecho a juzgar; pero que lo tiene a acusar, y cuanto he dicho con mi voto de la acusación.

El señor PRIETO: Su señoría sigue huyendo de la cuestión de fondo.

Lo que ha de decir es si cree que hay responsabilidades ministeriales o si sólo se van a exigir a los militares subalternos y todo lo demás...

(Fuertes rumores y protestas en toda la Cámara.)

El señor SALA dice que el discurso del señor Maura le ha producido asombro, porque entiende que de lo que hay que hablar es del expediente, es decir, de si hay o no hay responsabilidad ministerial, pues la forma de imponerle un castigo es cosa secundaria.

—Yo dice—he examinado el expediente y deduzco de él que esas responsabilidades existen.

El señor BARCIA dice que el señor Maura ha pretendido que la opinión, que juzga siempre de manera simplista, le considere partidario decidido de la acusación, y como eso lo hace convencido de que el Senado no ha de condenar, esa actitud no es lícita.

Y si Maura va a sumar su voto a los que acusan, ¿por qué no toma él la iniciativa de acusar?

El señor MAURA: A mí me basta con decir que cuanto he dicho esta tarde representa mi voto favorable a la ley de acusación.

El señor BARCIA rectifica brevemente.

El señor LA CIERVA dice que considera que después de lo que en el Congreso se ha dicho, no puede ya permanecer callado.

Añade que fué uno de los ministros que en el Gobierno Allendesalazar propuso la designación del general Picasso.

Luego—añade—como ministro de la Guerra dictó las Reales órdenes que tanto se me censuran, porque creí servir así los intereses de mi Patria.

Se muestra conforme con la doctrina constitucional del señor Maura y dice que si no se acusa ante el Senado, en la conciencia pública quedará la sensación de que no se ha hecho justicia.

En los discursos de los propagandistas y en las columnas de los periódicos se dan los nombres de los culpables y el estrago para estos nombres ya está hecho.

Cuando Maura—añade—dice que hay culpables es que los hay, porque Maura es incapaz de formular acusaciones si no ve antes responsabilidades. (Fuertes rumores.)

El señor MAURA ha tenido hoy un valor cívico que hará del acto de hoy el más transcendental de su vida política.

En cuanto a mí, sólo os diré que cuando llegue la acusación nadie que sea amigo mío votará contra ella.

El señor MAURA se remite a la interpretación que ha hecho de sus palabras el señor La Cierva.

Insiste en que el único camino bueno es que se acuse ante el Senado, sin que ello quiera decir que él se pronuncia en pro ni en contra de la responsabilidad. (Grandes rumores.)

El señor CAMBO se muestra conforme con el señor Maura, diciendo que éste le ha convencido.

Y dice que cuando un país sufre desastres como el de Melilla, o los merecía o tiene que reaccionar.

RO
RO"
al pueblo,
limpiza,
y dis-
vega mar
ura del de
al mismo
colde, sin
Las taber-
no se apre-
tes de co-
mil pes-
a a un so-
che?
quejas y
redunda
X
www
IO.
al Go-
de Comer-
rias obser-
acera de
las tarifas
tanta im-
proponer
nuevas ta-
las prote-
mienza la
con suma
lazada por
n de aqu
www
O.
y cinco
El sábado
lo destruy
y la fu-
stifias.
ron dos re-
resultan
ndo hum
del Colegio
cadáveres
faltan re-
para bus-
www
dor.
R SUS
declarado
ivo ciudad
fascistas
lidad y del
a. Ha aña-
de poner
sean pro-
nda.
á la carti-
s, añadien-
nder a sus
itarse a va-
acer valer
ativas y la
sus sacri-
ción ha
onfianza al
www
ras.
afistas

Y cuando no se produce una reacción, el Congreso debe acusar a todo el Gobierno que lo era cuando se produjo el desastre.

Los regionalistas, pues, unen su voto al proyecto de acusación ante el Senado, haciéndola ésta extensiva a todo el Gobierno de 1921.

SENADO

MADRID, 30.—A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.

El señor BURGOS MAZO pide que se habilite el lunes para celebrar sesión para discutir el suplicatorio de Berenguer, pues son muchos los que quieren intervenir en la discusión del debate, al cual debe dársele gran amplitud.

Luego hace alusión a una noticia que circula que un periodista catalán se hizo cargo de un periódico de Madrid con determinados fines y que hay una Sociedad política en Barcelona cuyos miembros se dedican a darme al ejercicio del tiro al blanco: por si tienen necesidad de intervenir en la vida pública.

El señor DURAN Y VENTOSA recoge las afirmaciones hechas por el señor Burgos Mazo y dice que los Gobiernos no deben contribuir a la exaltación de las pasiones políticas.

Añade que los que pertenecen al partido regionalista sólo quieren que reine la concordia entre Cataluña y el Estado.

Le contesta el ministro de Instrucción PÚBLICA.

El señor DURAN Y VENTOSA explica una interpelación acerca de la Autonomía Universitaria, hablando también de la huelga estudiantil.

Le contesta el ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA, afirmando que el decreto sobre Autonomía Universitaria, dictado por él, obedecía a la resistencia de algunos Centros a admitir la innovación.

Rectifica el señor DURAN Y VENTOSA.

ORDEN DEL DIA

Pasa la Cámara a reunirse en secciones, se da cuenta del resultado de éstas y el presidente levanta la sesión.

El día político.

EN GOBERNACION

MADRID, 30.—Hoy recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación.

Les dijo que el señor Piniés, a causa de unas fiebres cáticas que padece, se vea imposibilitado de asistir a su despacho oficial.

Sin embargo, haciendo un esfuerzo, irá esta tarde a las Cortes, teniendo en cuenta la importancia de los debates.

Añadió el subsecretario que de Tuy no se había recibido ninguna nueva noticia.

Terminó diciendo que las noticias recibidas de la huelga de Málaga son satisfactorias.

EL SENOR MARFIL

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, no tenía hoy noticia de algún interés para la Prensa.

Así lo manifestó a los periodistas cuando éstos le visitaron en su despacho oficial.

EN TRABAJO

El ministro del Trabajo, señor Calderón, ha dicho a los periodistas que ha pedido al Seguro de la Mutualidad Agro-Pecuaría que formule una ponencia para extender su radio de acción al seguro forestal.

Ha recomendado el ministro a la Comisaría de Pósitos que dé facilidades en lo que se refiere al adelanto de fondos a los agricultores que lo necesiten.

EL CONDE DE COLOMBI

El jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado, señor conde de Bulnes, manifestó a los periodistas que ha recibido una comunicación del conde de Colombi, delegado regio de la Exposición Iberoamericana que se celebrará en Sevilla, dándole las gracias al ministro por las gestiones que ha realizado para que a dicha Exposición concurren Portugal y Brasil.

EL MARQUES DE ALHUCEMAS INDIGNADO

El señor García Prieto se mostraba indignado por la declaración que el jefe del Gobierno había hecho en el Congreso, al decir que el acuerdo de pedir un corte en el debate sobre responsabilidades, había sido bien recibido por lo que a él se refiere; y añadía:

—Yo no he hallado nada de eso con el jefe del Gobierno. La última vez que conversamos los dos, fué en el Teatro Apolo, y el señor Sánchez Guerra me dijo que esperaba convencernos para que discutiéramos el proyecto de ordenación ferroviaria; pero nada me dijo de las responsabilidades.

No pueden figurarse ustedes—dijo el marqués de Alhucemas a los periodistas—lo malo que sabe escuchar esas cosas y no poderlas contestar, si bien en el Senado no las dejare sin contestación.

EL ASUNTO BERENGUER

La proximidad de la gran semana política, hace que se vaya conociendo la opinión de distintas personas, en lo que se refiere al suplicatorio para procesar al general Berenguer. Impera la impresión de que el general será muy defendido.

Se dice que el conde de la Mortera y el señor Goicoechea le defenderán. El ex ministro señor Maestro se apresta a una ardorosa defensa, en nombre de los cervistas.

Se está merreando para ello con la copia de toda la correspondencia oficial cursada entre el general Berenguer, el Gobierno y el comandante general de Melilla.

Por su parte, el marqués de Cortina sostendrá la improcedencia del procesamiento del citado general.

No hay que olvidar que el marqués de Cortina está bien documentado, ya que fué ministro y perteneció al Gabinete Maura, después del de

Allendesalazar, en la época en que el general Berenguer era alto comisario.

Dirá que el expediente Picasso ha sido desnaturalizado, porque a este general se le dió el encargo de inquirir sólo sobre delitos militares y siempre bajo la autoridad del Alt Mando, único que ejercía en África el poder.

También dirá el marqués de Cortina que hay que tener presente que el Código de Justicia Militar, muy preciso en su expresión, emplea en el artículo 275 la de oficial, que en modo alguno puede referirse al jefe del Ejército.

Tampoco puede imputarse al general Berenguer abandono y falta de socorro en lo que se refiere a Monte Arruit, puesto que un Consejo de jefes y oficiales acordó que no era posible ese socorro.

En iguales o parecidos términos se propone intervenir el ex ministro señor Ruiz Jiménez.

También intervendrán los generales Marina y Luque.

Todos irán a favor del general Berenguer.

Un senador decía anoche que en materia tan grave, le será difícil a Gobierno ocultar su opinión que reiteradamente le será pedida.

En suma: que la gran semana parlamentaria que empezará el martes promete ser muy interesante.

¿QUE VA A PASAR?

Esta noche se hablaba insistentemente de la cuestión militar, que parece que está muy viva.

Decíase que se iban a celebrar interesantes reuniones, adoptándose de terminados acuerdos para, en el caso de que no se exijan responsabilidades civiles y sí solo militares.

EL DISCURSO DEL SENOR MAURA

Los mauristas se mostraban muy

satisfechos del discurso pronunciado hoy por su insigne jefe.

Añadían que la impresión que ese discurso había producido era enorme y que aquél cambiará la marcha de la vida política.

Terminada la sesión se reunió el Gobierno en uno de los despachos de la Cámara, con objeto de cambiar impresiones.

A la salida dijo el señor Sánchez Guerra que estaba satisfecho de que su criterio coincidiera con el expuesto por el señor Maura.

—Ahora, señores—terminó diciendo—hay que esperar a mañana, a ver qué dicen los liberales.

Terminada la sesión, la animación en los pasillos era realmente enorme.

El conde de Romanones, hablando con algunos diputados y periodistas, dijo que desde treinta y cinco años a esta fecha no recuerda haber asistido a una sesión tan interesante como la de esta tarde.

Y añadió:

—Varias veces estuve tentado de intervenir; pero me abstuve para que mi intervención ahora no fuera tachada de conjura. Y digo, señores, que si el señor Maura da el nombre de los culpables de la catástrofe, yo hubiera estado conforme en absoluto con el discurso del ex presidente del Consejo.

Terminó diciendo que no intervendrá en el debate hasta conocer la opinión de los demás señores que le han pedido la palabra.

El discurso del señor Cambó fué también objeto de muchos comentarios.

Los jefes de la concentración liberal se reunieron en una de las secciones de la Cámara apenas terminada la sesión.

Nada se sabe de lo tratado; pero se cree que acordaron los puntos de vista que han de mantener en la sesión de mañana ante la orientación que el discurso del señor Maura ha marcado al debate.

En los pasillos, repite, había una animación extraordinaria y, aparte los apasionados, se coincidía en que el señor Maura había hecho entrar a la discusión del expediente Picasso en un cauce interesantísimo, sentando doctrinas jurídicas y constitucionales en extremo dignas de atención.

El discurso del ilustre ex presidente del Consejo fué admirable. El señor Maura estuvo, además, acertadísimo en las interrupciones y rectificaciones y su criterio fué claro y terminante desde los primeros momentos, aunque las izquierdas pretendieron tergiversarlo con interpretaciones caprichosas.

Por qué voló el "Maine",

Conferencia del señor Rivero.

MADRID, 30.—En el Ateneo, ante numeroso y escogido público, leyó don Angel Rivero su anunciada conferencia sobre «Páginas olvidadas de la historia militar de España». Por qué voló el «Maine».—Comienzo de simpatía entre España y los países hispanoamericanos.

Fuó el discurso del señor Rivero una elocuente reivindicación de glo-

riosos hechos realizados por bizarras militares españoles, entre los que se destaca la heroica muerte del comandante don Rafael Martínez Illescas, resistiéndose con sus fuerzas escasas contra el ejército norteamericano, invasor en Puerto Rico.

Esta hazaña merece que el nombre de Martínez Illescas sea inscrito entre los de los héroes de las guerras coloniales, como los de aquellos insignes marinos de la escuadra del almirante Cervera, que en Santiago de Cuba, vencidos, causaron y siguen causando la admiración de los vencedores, por ofrecer sus vidas a sabiendas de que no obtendrían el triunfo, no por falta de valor, sino de elementos de combate.

Después el señor Rivero examinó las causas de la voladura del «Maine», demostrando que la explosión no fué producida por una mina, sino por haberse inflamado el algodón-pólvora existente en el barco norteamericano. Pruebas de ello por el señor Rivero acumuladas le han de servir para obtener en los Estados Unidos la declaración de que, como todavía continúa diciéndose, no es cierto que España pueda justamente ser inculpada por la voladura del «Maine», y también para conseguir que esa inculpación gratuita desaparezca de los textos norteamericanos.

Por último, el señor Rivero, que a estos nobles y elevados propósitos ha dedicado buena parte de su vida, aseguró que España y la América española están unidas de un modo indisoluble y sobrepasarán en lo futuro las glorias pretéritas.

El discurso del señor Rivero, interrumpido muchas veces por los aplausos del público, fué al terminar premiado con una prolongada ovación.

ECOS DE SOCIEDAD

FELIZ OPERACION

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Antonio Córdón, llegado de Madrid, donde ha sido operado en una mano por el eminente y competetísimo cirujano don Mariano Gómez Ulla, médico militar, gloria de la cirugía española, que tan alto ha colocado su reputación entre los más afamados cirujanos de España.

Felicitemos muy efusivamente a nuestro querido amigo por el feliz resultado de la operación sufrida y le damos nuestra más cordial bienvenida.

VIAJES

Ha llegado de Madrid el distinguido joven don Arturo Pombo y Angulo, que, después de brillantes exámenes, ha ingresado en la Escuela de Ingenieros Navales con uno de los primeros números.

Enhorabuena a tan aprovechado estudiante y a su padre, nuestro querido amigo don Luis Pombo, gerente de la importante Sociedad Resinera Ruith.

—Después de brillantes ejercicios, realizados en Segovia, ha ingresado en la Academia de Artillería el distinguido joven, soldado de cuota del regimiento de Infantería de Valencia, don Ernesto del Castillo, hijo del concejal liberal del mismo nombre. Nuestra enhorabuena.

En el despacho del alcalde,

Dice el señor Breñosa.

Los periodistas fueron recibidos ayer, a la hora de costumbre, por el alcalde accidental don Angel Breñosa, en su despacho oficial de la Alcaldía.

Dicho señor, con la amabilidad característica en él, dijo a los reporteros que había recibido un telegrama del alcalde de Barcelona, marqués de Alella, contestando a un despacho telegráfico enviado por él acusando el pésimo sentido de la ciudad santanderina y del Municipio por las desgracias ocurridas con motivo del abordaje de la embarcación «Golondrina».

El marqués de Alella agradece después los testimonios de gratitud al alcalde de Santander, demostrando a la par el afecto que une a la ciudad condeal con la capital de la Montaña.

También participó a los periodistas el señor Breñosa que le había visitado una comisión de prenderas de la capital para rogarte el que no se intensifiquen las multas que hasta ahora vienen imponiéndose a dicho gremio por concepto de muestrarios o salientes de mercancías a las aceras.

El alcalde contestó a las comisiones que trataría de compaginar la benevolencia con la razón; pero que se retirasen tranquilas, confiadas en que sus intereses no serían gravados caprichosamente.

También dijo el alcalde accidental a los redactores de los periódicos que se había reunido la Comisión municipal de Obras, la cual, después de despachar diferentes asuntos pendientes de tramitación, acordó llevar a la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento el proyecto de Ciudad Jardín, de que tanto se ha hablado.

Esta Comisión se reunirá nuevamente hoy, a las cinco de la tarde, para tratar de las gestiones amistosas simultaneadas con el pleito gu-

Bernativo que se ha entablado por el Ayuntamiento contra la resolución del gobernador civil mandando pagar 93.000 pesetas por el exceso del consumo de agua sobre los mil metros cúbicos contratados con el Ayuntamiento por servicios prestados al público.

El señor Breñosa terminó su conversación con los periodistas, haciéndoles saber que para la tarde de hoy tenía citada en su despacho a la comisión de huelga de la fábrica de Cirages Français para conferenciar con ella y tratar de llegar cuanto antes a la solución del litigio planteado.

Notas necrológicas.

Después de recibir los auxilios espirituales, falleció ayer en esta capital la bondadosa señora doña Dolores Sánchez Ruiz.

El fallecimiento de la citada señora ha sido generalmente sentido en Santander, donde contaba con grandes y sinceras amistades y simpatías. Dama de exquisitas virtudes, enmarcada ferviente de las buenas obras, las cuales cultivó con extraordinaria perseverancia, se captó el cariño y la gratitud de cuantas personas se honraron con su amistad.

A sus desconsoladas hermanas doña Dominga y doña Josefa; hermanos políticos don Ventura Caloca y don Francisco González; sobrinos doña Eugenia, don José y doña Plácida; primos y demás parientes, enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles cristiana resignación en trance tan doloroso.

Notas deportivas.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios del equipo «Peñacastillo F. C.» a una reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las nueve de la noche, en el establecimiento de don Domingo Miera.

Por ser asuntos a tratar de gran importancia, se recomienda la más puntual asistencia.—El presidente.

PEDESTRISMO

Se ruega a los corredores de la Unión Montañesa, Angel García y José M. Escalante, se encuentren hoy, a las siete de la tarde, en el domicilio, Bailén, 2, entresuelo, para un asunto urgente.—El secretario.

NOTAS PALATINAS

AUDIENCIAS

MADRID, 30.—Don Alfonso fué hoy cumplimentado por los ex ministros señores Silvela y Cambó, duques del Infantado y de Eivona, marqués de Aldama, señor Cobián y patriarca de las Indias.

También visitó al Monarca una comisión de concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, presidida por el alcalde, señor Azcona, que está en Madrid gestionando la concesión a perpetuidad del teléfono urbano. La Reina doña Victoria recibió en audiencia al ministro de Marina, que iba acompañado de su señora; al doctor Grinda e hija y a la duquesa de Alba.

DE MEDIA GALA

La corte vistió hoy de media gala con motivo de ser el cumpleaños del infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X.—DIATERMIA

Medicina y Cirujía de la especialidad. Reunuda su consulta de once y media a una y de tres a cuatro y media.

Joaquín Lombera Camilo

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

VELAZCO N.º 11.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Años de Escalante, 10 1.—Tel. 174

Ricardo Ruiz de Peñón

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

Almda Monasterio, 2.—Teléfono, 1.50

Abilio López

MEDICO

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de 12 a 2

Gratis, en el Hospital, los jueves.

General Espartero, 19.—Teléfono 744

TEATRO PEREDA ESPECTACULOS EM-PRESA PRAGA (S. R.) Compañía cómico-dramática de CONCHA TORRES DEBUT DE LA COMPAÑIA Mañana, sábado, 2 de diciembre de 1922. Gran función.—Homenaje en honor de don Jacinto Benavente El drama en cinco actos, de don Jacinto Benavente, titulado LA NOCHE DEL SABADO

LA SEÑORA Doña Dolores Sánchez Ruiz FALLECIÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1922 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus desconsoladas hermanas doña Dominga y doña Josefa; hermanos políticos don Ventura Caloca y don Francisco González; sobrinos Eugenia, Plácida y José (ausente); primos y demás parientes RUEGAN a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, San Celestino, número 10, al sitio de costumbre; por cuyos favores los vivirán agradecidos. Los funerales tendrán lugar mañana, sábado, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia de Santa Lucía, y la misa de alma se aplicará hoy, a las OCHO, en la parroquia citada, en el altar de San José. Santander, 1 de diciembre de 1922. Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

La Bien Aparecida, Joaquín R. C. Nereo, Burgos, 22 y 24.—Teléfono, 4-16,

EL SUCESO DE GUILLAREY SE CONOCEN MAS DETALLES

VIGO, 30.—Los sucesos desarrollados en Sobrado, lugar perteneciente a la parroquia de Guillarey, no son derivados de la huelga agraria, sino que tienen su origen en los embargos que se vienen realizando en diversas parroquias por la falta de pago.

En el hospital de esta ciudad se encuentran el vecino de Guillarey Francisco Alonso, de ochenta y dos años, herido por perdigones en la cabeza y en un brazo, por lo que se cree que le alcanzó alguno de los disparos hechos por los campesinos; Manuel Lago Olla, de cuarenta años; Josefa Alonso Martínez, Manuel Fernández Núñez, herido en un muslo, y Manuel Alonso Alonso, herido en la espalda.

También están heridos un cabo y un guardia.

Minutos después de ocurrir la tragedia llegó a Sobrado el canónigo de Tuy señor Bueno, que tiene grandes simpatías entre los campesinos porque ha fundado varias Sociedades agrarias, y arengó a los amotinados obligándoles a que se descubrieran y rezasen por los muertos. El momento fué emocionante y la mayoría de los campesinos lloraban.

El teniente de la Benemérita, señor Merino, tiene atravesado el tricordio de un balazo.

Se ha nombrado juez especial al capitán del destacamento de Zaragoza que está de guarnición en Tuy.

En Vigo se comenta vivamente lo ocurrido y se considera improcedente que en estos momentos, en que los ánimos están muy excitados, se decreten embargos por falta de pago en los foros.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Los individuos que resultaron muertos durante los sucesos desarrollados en Tuy se llamaban Venancio González Romero, que capitaneaba un grupo de agricultores; Joaquín Esteve Besada y Cándida Rodríguez.

Se conocen los nombres de dos heridos de bala, los cuales fueron curados en sus domicilios. Se llaman Ovidio Fernández, de veinte años, y Salvador González, de catorce.

Los cabos de la Guardia civil heridos son Manuel Rodríguez y Florentino Bueno Ramos, este último de Caballería.

Los cadáveres de las víctimas fueron trasladados a Tuy, y recibieron sepultura esta tarde.

Hoy salieron de esta ciudad para Tuy varios guardias de Seguridad.

El Juzgado no hizo ninguna diligencia de embargo; pero ha llamado la atención que se presentaran en Tuy varios deudores de foros para pagar.

Esta mañana fueron cortados los hilos conductores de la luz eléctrica a Tuy.

Telegramas breves.

Información de toda España.

APLASTADO POR UN CARRO

TOLEDO, 30.—Comunican de Añover del Tajo que al regresar de la estación de Castillos Manuel Ruiz y Julio Campos García, guiando un carro, propiedad de Pedro Carriena Ruiz, se espantaron las mulas que arrastraban el vehículo y, al volcar, cogió debajo a Manuel Ruiz Díaz, que quedó aplastado.

MIL QUIENTAS PESETAS A UN SOLDADO

VALENCIA, 30.—En el cuartel de los Zapadores minadores, y a presencia de las fuerzas, le fueron entregadas al coronel, por el representante de la Arrendataria, 1.500 pesetas para el soldado Francisco Sánchez Domech, que contribuyó a la detención de uno de los atracadores de los dependientes de dicha Compañía.

EL «DEDALO»

VALENCIA, 30.—Ayer tarde zarpó con rumbo a Barcelona el buque-paquete de aviación «Dédalo».

Durante la mañana maniobraron los hidroaviones, sufriendo uno de ellos, al descender, pequeñas averías, que fueron reparadas a bordo. Los dos tripulantes del aparato resultaron con diversas contusiones.

LA EPIDEMIA TIFICA

CADIZ, 30.—La adjunta administración de la brigada sanitaria provincial ha recibido el material adquirido y el autocamión donado por el gobernador civil, señor Hernández Pinzón.

FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5, BLANCA, 49, PRIMERO

En Chiclana no se han presentado nuevos casos de fiebres tifoideas.

UN HOMBRE APUNALADO

CORDOBA, 30.—Esta noche cuestionaron por antiguos resentimientos, frente al Círculo de Labradores, José Torres Medina y Diego Sama. Este infirió con una navaja a su contrario cuatro gravísimas heridas en el cuello, dejándole en estado agónico.

SOLICITUD DE INDULTO

PAMPLONA, 30.—Todas las Corporaciones gestionan el indulto del reo de Abox, condenado a muerte.

El defensor y las personalidades de la capital solicitan el apoyo de la Prensa cerca del Rey y del Gobierno para lograr el indulto.

FIESTA DE SAN SATURNINO

PAMPLONA, 30.—Se ha celebrado la fiesta de San Saturnino, patrono de Pamplona.

La procesión recorrió las calles, y en ella formaron las Cofradías y el Cabildo Catedral en pleno.

Presidió el alcalde.

Ofició de pontifical el obispo electo de Huesca.

CONSEJO DE GUERRA

EL FERROL, 30.—En la Capitanía general se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a los paisanos Francisco Costa, Tomás Collazo y Manuel Seoane por un robo a bordo de un buque fondeado en el puerto de Vigo.

Presidió el Tribunal don Ramón Sánchez, capitán de fragata.

PEREGRINACIÓN A VALENCIA

ZARAGOZA, 30.—Con motivo de la próxima coronación de la Virgen de los Desamparados, se está organizando una peregrinación de aragoneses a Valencia, y son ya muchas las personas significadas de esta capital que se han inscripto. Los organizados cuentan con el ofrecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuestiones aduaneras.

Devoluciones por recargo de moneda.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Hacienda:

«Primero. Que las Aduanas tramitarán como presentadas, dentro del plazo fijado en el apartado primero de la real orden de 4 de octubre próximo pasado, las solicitudes sobre devolución de cantidades pagadas por recargo de depreciación de moneda que los interesados no hubieren podido formular oportunamente a causa de no haber recibido los correspondientes certificados consulares que habrían de acompañar a las instancias.

Segundo. Los consulados considerarán asimismo realizadas en tiempo hábil las peticiones de certificados formuladas hasta la fecha en que por dichas oficinas se tuvo conocimiento de haber quedado suspendida la admisión de peticiones; e igualmente las que correspondan a expedientes parciales de contratos con cargo a las cuales se hubiesen ya efectuado otros envíos con el certificado correspondiente; y

Tercero. Que los plazos concedidos por las Aduanas con arreglo al caso tercero de la repetida real orden de 4 de octubre, para la presentación de dichos documentos, se entiendan prorrogados hasta un mes después de la fecha en que por los Consulados respectivos se concluya de expedir los certificados relativos a las peticiones pendientes, cuya fecha, una vez que sea conocida en este departamento por conducto del ministerio de Estado, se comunicará por ese Centro a las Aduanas.»

L. Barrio y C. Inodoros y lavabos

El conflicto estudiantil.

Llegada de una comisión.

En el correo llegó ayer de Madrid una comisión de estudiantes madrileños.

Estos visitaron los distintos centros escolares de Santander, rogando a los estudiantes que designaran comisiones para que fuesen a entrevistarse y conferenciar con ellos al hotel donde se hospedaban.

Nada sabemos de lo tratado en estas reuniones, aunque puede deducirse, teniendo en cuenta el pleito que los estudiantes tienen planteado.

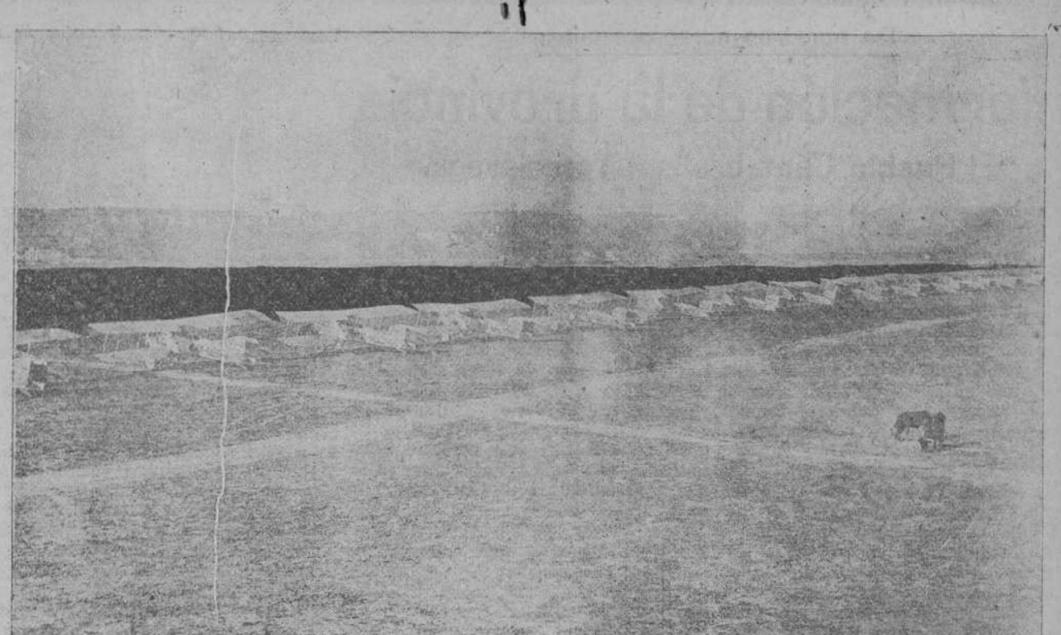
Necesarios acuerdos.

La contribución mercantil e industrial.

MADRID, 30.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una asamblea de presidentes de Sociedades mercantiles e industriales que, alarmados ante los recargos extraordinarios de la contribución industrial y de comercio, y ante la amenaza del impuesto de utilidades, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Constituirse en Comité de defensa de los intereses que representan para protestar enérgicamente contra la imposición de las nuevas cuotas, puesto que en los presupuestos de 1920-21 se elevaron en un 50 por 100; sobre este aumento se ha establecido otro del 25 por 100, más el 32 por 100 del recargo municipal, y ahora, en equivalencia de la Ley de Utilidades, se les impone un nuevo aumento del 50 por 100.

Segundo. Que siguiendo en la misma posición de siempre de contribuir a las cargas del Estado, acepta-



LOS APARATOS ESPAÑOLES EN UNO DE LOS AERODROMOS DE AFRICA PREPARADOS PARA SALIR A EFECTUAR UN BOMBARDEO (Foto transmitida por Navamuel).

La situación en Marruecos.

Sin noticias de importancia.

RECOMPENSA A LA AVIACION

MELILLA, 30.—Se asegura que, por su colaboración en la defensa de Afrau, será propuesto para la medalla militar el grupo de escuadrillas aéreas.

MAS AGRESIONES

MELILLA, 30.—Un policía indígena que iba de Kandusi a Dar Quebdani, fué agredido por un grupo enemigo oculto cerca del camino.

Aunque herido por los primeros disparos, el policía se defendió con su fusil y mantuvo a raya a sus agresores, hasta que acudió fuerza y los ahuyentó.

Unos merodeadores trataron de apoderarse de unos carros que conducían varios cantineros por el camino Batel a Dar Drius.

Acudieron fuerzas y evitaron la agresión.

UNA MULTA

MELILLA, 30.—El capitán de la octava «enía» ha impuesto una multa al chej Abd-el-Srab-Ben Buzian, de Abrada M'Talza, por haber recibido en su casa la visita de indígenas procedentes de la zona rebelde, provistos de armamento.

L. Barrio y C. Inodoros y lavabos

El conflicto estudiantil.

Llegada de una comisión.

En el correo llegó ayer de Madrid una comisión de estudiantes madrileños.

Estos visitaron los distintos centros escolares de Santander, rogando a los estudiantes que designaran comisiones para que fuesen a entrevistarse y conferenciar con ellos al hotel donde se hospedaban.

Nada sabemos de lo tratado en estas reuniones, aunque puede deducirse, teniendo en cuenta el pleito que los estudiantes tienen planteado.

Necesarios acuerdos.

La contribución mercantil e industrial.

MADRID, 30.—En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una asamblea de presidentes de Sociedades mercantiles e industriales que, alarmados ante los recargos extraordinarios de la contribución industrial y de comercio, y ante la amenaza del impuesto de utilidades, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Constituirse en Comité de defensa de los intereses que representan para protestar enérgicamente contra la imposición de las nuevas cuotas, puesto que en los presupuestos de 1920-21 se elevaron en un 50 por 100; sobre este aumento se ha establecido otro del 25 por 100, más el 32 por 100 del recargo municipal, y ahora, en equivalencia de la Ley de Utilidades, se les impone un nuevo aumento del 50 por 100.

Segundo. Que siguiendo en la misma posición de siempre de contribuir a las cargas del Estado, acepta-

Un bando.

Rectificación de padrones.

En los sitios de costumbre fué fijado ayer el siguiente bando de la Alcaldía: «En cumplimiento del artículo 20 de la Ley Municipal, se anuncia al vecindario que deben rectificarse los padrones antes de primero de enero del año próximo, y, por tanto, que todos aquellos que hayan cambiado de domicilio o hayan tenido cualquier alteración en su estado, condición y situación doméstica, o que por cualquier causa no figuren en el Padrón, deberán presentarse antes de dicha fecha a hacer constar esas modificaciones o solicitar la inscripción en las hojas declaratorias que se facilitarán en el Negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento en los días y horas hábiles.

Asimismo está dispuesto a realizar otras gestiones, consultar a sus representantes y a emplear todo los medios de defensa que estime necesarios

Así mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 3 de marzo de 1897, se procederá al reparto a domicilio de las hojas del Padrón de Jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes de su puño y letra, advirtiéndose que serán castigados con multas de 25 a 75 pesetas los que se resistan a ser empadronados, y los que oculten sus verdaderos nombres, edad, estado, vecindad, etc.

La Alcaldía aconseja con el mayor interés la práctica de esas disposiciones legales, con el fin de que a nadie pueda seguirse perjuicio por incumplimiento de las mismas.

Santander, 1 de diciembre de 1922. —Angel Breñosa Rodríguez.»

Una circular.

Presentación de declaraciones de contribución.

La Administración de Contribuciones publica en el Boletín Oficial del 27 del actual una circular dirigida a los industriales y comerciantes individuales, que ejerzan profesión, arte o industria gravadas en la Contribución industrial y de comercio, para que presenten en la misma, antes del día 10 del próximo mes de diciembre, declaración jurada de su capital, industrias que ejercen, volumen global de ventas y número de obreros; pero advierte que sólo están obligados a tal presentación los que se encuentren comprendidos en algunos de los casos siguientes:

Primero.—Cuando el capital empleado en el negocio exceda de cien mil pesetas. (Deberá hacerse constar en la declaración si el capital que se figure es según el último inventario o por datos utilizables de contabilidad).

Segundo.—Cuando la cuota del Tesoro por contribución industrial exceda de mil quinientas pesetas. (Deberán detallarse las industrias que ejerzan y cuotas de cada una, o sea la primera partida que contienen los recibos del primer trimestre).

Tercero.—Cuando el volumen global de ventas exceda de doscientas cincuenta mil pesetas. (Refiriéndose al año anterior), y

Cuarto.—Cuando el número medio de obreros empleados en el negocio exceda de cincuenta. (Para este debe tenerse en cuenta lo que resulte del último año).

Los industriales y comerciantes a quienes se refiere la Administración son los sometidos al pago de la contribución de Utilidades, en el epígrafe C de la tarifa segunda, creada por la ley de 26 de julio último y declarada en suspenso mientras el Gobierno no determine que proceda su aplicación, y que hasta tanto deben satisfacer un recargo supletorio en la contribución industrial.

LA MARGARITA

EN LOECHES

Agua natural

PURGANTE :: DEPURATIVA

Sales naturales.

LAXANTES :: ANTIPARASITARIAS

AVISO: Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues sesenta años de clínica garantizan el éxito de las Aguas de

LOECHES

PELAYO GUILARTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de nariz

CONSULTA DE ONCE A UNA

Astaracena, 16.—Teléfono 6-7

EL CONGRESO DE LA PRENSA

SEVILLA, 30.—En los periódicos locales publica la Directiva de la Asociación de la Prensa de Sevilla una protesta, por las desconsideraciones que supone de parte del Comité ejecutivo de la Exposición Iberoamericana el haber prescindido de dicha Asociación para organizar el Congreso mundial de la Prensa, que se celebrará el año próximo, pues la Directiva de esta Asociación recibió en la Asamblea celebrada en Santander el encargo de organizar para el próximo mes de mayo la segunda asamblea nacional. La Asociación se propone demostrar que sabe cumplir los encargos de esta índole que recibe, y planteará el caso de desconsideración de que es objeto por parte del Comité de la Exposición Iberoamericana ante el Comité interino de la Federación nacional, que hoy celebró sesión en Madrid.

Termina diciendo el manifiesto que ésta y otras desconsideraciones, de que han sido objeto los periodistas sevillanos, son el pago que dan los hombres a quienes la Prensa ayuda a subir hasta los elevados puestos que ocupan.

De nuestros corresponsales.

Información de la provincia "El Pueblo Cántabro" en Torrelavega.

Decíamos ayer que la mayoría de nuestro Ayuntamiento, en vista de que el alcalde no quiso celebrar la sesión ordinaria, solicitaron, conforme a la ley, la celebración de una sesión extraordinaria para el viernes, a las once, pero el alcalde metió la solicitud en el bolsillo, para meditar sobre ella, y en vista de esto se entrevistó anteayer tarde con el señor gobernador una representación de la mayoría de nuestro Municipio.

Respecto a la celebración de la sesión extraordinaria, creía que el alcalde la convocaría, pero de todos modos, él le ordenaría la convocara, conforme lo prescribe la ley. El señor gobernador ha dado pruebas de enérgico de los asuntos con imparcialidad, y guiándose exclusivamente por el cumplimiento de su deber y de los preceptos legales. Es muy de aplaudir tan correcta actitud. Nuestros concejales hacían grandes elogios de su amabilidad y de su tacto gubernativo. Hoy, jueves, ha circulado la convocatoria para sesión extraordinaria, pero para las cinco de la tarde, en vez de las once de la mañana, que pedía la solicitud. Algo es algo, pero por fin habrá sesión y daremos cuenta de su resultado.

DE SAN VICENTE DE TOBANZO

INAUGURACION DE UNA CAPILLA.—Bonito despertar: El domingo próximo pasado, y cuando parte de este tranquilo vecindario se encontraba aún en el lecho, un gran volteo de campanas nos anunciaba que algo bueno iba a suceder, y así era, en efecto; se trataba nada menos que de la bendición de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada por la distinguida y respetable señora doña Angela Rueda Basoco.

Próximamente a las ocho, salió de la parroquia la procesión, dirigiéndose a la magnífica residencia de dicha señora, donde se encontraba la capilla, preciosamente engalanada por distinguidas señoritas. Nuestro digno sacerdote, don Félix Velázquez, dió principio a la bendición en presencia de la fundadora y numerosos fieles allí congregados desde muy temprano, para presenciar tan solemne acto.

A continuación dijo la misa el ilustrado canónigo señor Zubelzu, empezando el desfile con palabras ensalzadoras para la digna señora, por tan magnífica y piadosa obra, la que puede estar segura de la eterna gratitud de su pueblo, y muy especialmente del corresponsal.

PRESTACIONES PERSONALES.—Nuestro activo alcalde de barrio, don Ramón Portilla, ha emprendido una campaña en el arreglo de las carreteras, abandonadas, si mi memoria no es infiel, hace 20 o 25 años por los anteriores; muy bien per el señor Portilla, y tanto en estos trabajos como en otras cosas, ya sabe tendrá nuestro apoyo; y a propósito de sus buenas disposiciones en todo cuanto se relacione con el bien de sus vecinos, no le ocurra lo que sigue: En un pueblo, cuyo nombre no hace al caso, había un alcalde de barrio de posición muy humilde, pero de inteligencia muy clara; empezó por imponer, a cada vecino que se embriagara, una prestación personal, consiguiendo con este procedimiento tan magnífico el arreglo de carreteras, pero le salió al encuentro un vecino que, con pretensiones de orador de perra chica, y queriendo ejercer funciones de tutor, no estaba conforme con lo hecho por el alcalde de barrio, pero éste se impuso y el orador, convencido de que sus machiavélicas intenciones habían llegado al máximo de perversión y que había envenenado a sus vecinos, enajenación y se retiró por los rincones a expiar sus errores.

LOS TABLAJEROS.—No diría nada de este asunto, por ser ya muy repetido, pero ante la declaración de un industrial del género, que confiesa puede bajarse hasta 60 céntimos el kilo, es curiosísimo que sigan con los precios de cuando estaban las vacas el doble que hoy. ¿Qué sucedió cuando la huelga de ganaderos? Carácter y energía hace falta; ellos entonaron el «yo pecué»; esto mismo debe hacer quien tiene

atribuciones para ello; a oídos serdos procedimientos rápidos.

EL CORRESPONSAL 11-30-1922.

DESDE SOTO-IRUZ LA FIESTA DE SAN ANDRÉS

En el cercano pueblo de Penilla de Toranzo se ha celebrado hoy, con la misma animación y solemnidad que en los años anteriores, la fiesta de San Andrés. Este año ha venido la banda de Exploradores de Santander, acompañada del diputado provincial don Tomás Agüero.

En el primer tren de la línea de Astillero a Ontanada llegó la referida banda, que fué saludada con numerosos cohetes. La fiesta ha resultado muy brillante, divirtiéndose la gente moza a su sabor. La solemnidad religiosa resultó solemnisima.

EL CORRESPONSAL El Soto, 30-XI-22.

La situación financiera de Francia.

El senador Mr. Henry Berenger ha estudiado la situación financiera de Francia, que expone en un luminoso rapport. El señor Berenger expone con crudeza la situación, y dice que ella es difícil y crítica. Las cifras del pasivo son:

- Deuda pública en circulación, 337 mil millones. Intereses no pagados de la Deuda Exterior, 5.000 millones. Deuda de reparaciones, 132.000 millones. Liquidación de cuentas especiales, 4.000 millones. Total pasivo, 475.000 millones. El activo financiero que presenta Francia es: Créditos contra Alemania, 124.000 millones. Otros créditos sobre Gobiernos extranjeros, 15.000 millones. Total activo, 139.000 millones. Por tanto, aún en el supuesto que Alemania pague a Francia todos los créditos, el Estado francés tendrá una deuda de 338.000 millones de francos. Y no es probable que Alemania pague todas las deudas que Francia acredita. El senador francés examina la situación del presupuesto, y llega a la conclusión que el presupuesto ordinario liquidará con un déficit de 7.000 millones de francos; y el presupuesto de reparaciones con otro déficit de 10.000 millones; en total, 17.000 millones de francos. Según Mr.

Table with financial data: Berenger, el Tesoro francés, entre 1922 y 1923, tendrá necesidad de realizar empréstitos por 66.000 millones de francos, según expone: Situación de Tesorería en 1922: Gastos conocidos... 55.517 millones. Ingresos ídem... 24.691. A cubrir con empréstitos... 30.826. Situación en Tesorería en 1923: Gastos calculados... 54.519 millones. Ingresos ídem... 19.285. A cubrir con empréstitos... 35.234.

Y frente a estas cifras tan considerables el Gobierno francés no adopta ninguna medida, sino que espera que Alemania pague sus deudas. El senador Berenger expone en su rapport la necesidad de adoptar un programa económico y fiscal que normalice la situación. Y propone: primero, poner orden en la administración; segundo, extender el impuesto sobre la renta y sobre las herencias, y tercero, reducción de gastos, realizando una severísima política de fiscalización.

Ruidosos Incidentes.

LONDRES.—La cuestión de los sin trabajo ha dado lugar en la Cámara de los Comunes a nuevos y ruidosos incidentes. Mr. Tryon apuntó la sospecha de que algunos antiguos soldados heridos en casas de salud no fueran víctimas de la guerra, sino que hayan adquirido sus dolencias después de desmovilizados. Al oír los trabajadores, prorumpieron en demostros. «¡Perros malditos!—gritó el señor Jones—. No tenéis derecho a atender a la tranquilidad de esos desgraciados.»

El presidente de la Cámara le invitó a salir del salón. El señor Jones obedeció, pero desde el umbral mismo se volvió a repetir: «¡Perros malditos! ¡Perros malditos! Habé pisoteado a los soldados muertos ahora queréis matar de hambre a los que sobrevivieron.»

Advertisement for Gómez Ruiz Rebollo y Cp. AGENTES DEL Ford. Unicos proveedores de piezas LEGÍTIMAS FORD. Coches y camiones FORD para entrega inmediata. GARAGE MODERNO Calderón de la Barca, 11 (frente estación Norte).

Cosas de toros.

LA GANADERIA DE ANTONIO PEREZ TABERNERO. Hace unos días se ha celebrado en Villar de los Alamos (Salamanca) la fiesta de becerras de la acreditada nadería de don Antonio Pérez Tabernero, asistiendo a ella distinguidos aristócratas de Madrid y los jóvenes santanderinos señores Quijano, Corcho, Piris y Agüero (José).

En tres días se tentaron por acoso ochenta y seis vacas, que dieron la nota de sobresaliente en su mayoría, actuando de lidiadores el buen aficionado y abogado de la Asociación de toreros, señor Guiltarte, y los novilleros Antonio Márquez y Manolo Menchaca, que pusieron cátedra de toreo fino y elegante. La ganadería de don Antonio Pérez Tabernero se ha puesto hoy de moda, como lo demuestra el hecho de tener para la próxima temporada ocho toros con destino a la corrida de Beneficencia, seis para la de la Prensa y seis para la del Montepío de toreros, que se celebrarán en Madrid antes del mes de junio.

LOS RESTOS DE CARPIO

El próximo domingo se celebrarán en Valencia, cuya plaza ha sido cedida gratuitamente, una novillada para allegar fondos con destino a costear el traslado de los restos del infortunado Carpio desde Astorga a la mencionada capital. Lidlarán cuatro novillos Fuentes Olmos, Martínez, Chaves y Jiménez, y despacharán dos uteros el picador Baranas y el torero hufo Lia pisera.

Advertisement for Dr. Llerandi Garcia. LAS CORRIDAS DE «GITANILLO». En la pasada temporada taurina toreó el diestro aragonés «Gitanillo» veinte novilladas y seis corridas de toros en las principales plazas españolas. EL TIO CAIRELES. Dr. Llerandi Garcia. Del FELLOWSHIP OF MEDICINE OF LONDON. MEDICINA GENERAL. ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS. Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. PESO, 9, ESQUINA A LEALTAD.

LA AERONÁUTICA OBJETIVO BELICO

PARIS.—En la discusión del presupuesto de Aeronáutica, el subsecretario de aviación, señor Flandrin, examinó extensamente el problema de las comunicaciones aéreas, demostrando que la creación de líneas aéreas internacionales es de primera necesidad para Francia.

Hizo resaltar el orador la inconveniencia de permitir que en Alemania se instalen supuestas líneas de comunicaciones aéreas, regentadas éstas en realidad, por pilotos de guerra. Y que, so pretexto de comunicaciones comerciales, encierran un objetivo bélico. Terminó diciendo que hubiera sido necesario prohibir a Alemania la fabricación de material aéreo o someterla a una rigurosa vigilancia interaliada.

Advertisement for ROSARIO. Casa especial en ropa blanca. Calle Juan de Herrera, 2. Tel. 120. Dr. Vázquez Andiañde. GINECOLOGIA: PARTOS. De regreso, reanuda su consulta. SAN FRANCISCO, 21. Cuestiones Interesantes.

La Importancia de las Escuelas de pesca.

FERROL, 30.—Se celebró la inauguración oficial de la Escuela de pesca que sufragará el Estado, y se dedicará a la enseñanza de gente de mar. Presidió el acto el comandante de Marina de este puerto don José Franco, que pronunció un patriótico discurso haciendo resaltar que ya casi o existe un pescador que sea analabeto. Asistieron también las autoridades muchas y distinguidas damas de esta capital.

Nadie ignora la importancia summa, para las humildes clases pesqueras, tienen el género de escuelas que se refiere el telegrama que publicamos. En nuestra Escuela de Náutica se celebran desde octubre a junio clases nocturnas para la instrucción de los jóvenes pescadores, contándose con los elementos precisos para sacar los mayores frutos de tan plausible labor. Del fomento de las Escuelas de pescadores, de evidente necesidad en todos los puertos de mar, depende la instrucción de aquellos, algo deficiente, en honor a la verdad, en la mayoría de las capitales marítimas.

Varias son las Escuelas de esta índole que recientemente se han establecido en las costas españolas, siguiendo el ejemplo de las naciones más prestigiosas que han dedicado importantes presupuestos a las fundaciones a que nos referimos, fundaciones que vienen dando halagüeños resultados e indudables ventajas. La gente pescadora, merecedora de los más positivos apoyos morales y materiales, encuentra en esos Centros dirigidos por personal competente y dotados del material necesario, los elementos más precisos del saber y los nuevos procedimientos del arte de la pesca.

Los jóvenes pescadores santanderinos deben asistir a las clases nocturnas de la Escuela de Náutica en busca de instrucción, siguiendo el ejemplo de los de otras ciudades costeras, en la seguridad absoluta de que lograrán grandes ventajas.

Advertisement for J. Becedóniz. MEDICINA INTERNA Y PIEL. Consulta de 12 a 1.—Alameda 1.ª. "MUNDIAL"

El éxito creciente y entusiasta que está obteniendo la revista «Mundial», se justifica plenamente por el esmero y selección con que sus directores cuidan el material que en tan admirable y sugestivo semanario aparece en cada número.

En el de esta semana publica bellísimas e insuperables páginas en colores de Kreischmann, Martínez Cubells, de la Fuente (Angel), Robledano y Linage; admirables dibujos de Ramírez, Barbero y Bujados; las tan celebradas páginas cómicas de «Raf y Demetrio» e interesantes trabajos literarios de Mínimo Español, Cansinos Assens, M. de Montevelo, Germán Gómez de la Mata y Adriano del Valle.

En su parte gráfica recoge las notas más sensacionales de la actualidad artística, política, militar, teatral, deportiva, etc., en España y el extranjero. Se destaca, por su oportunidad e interés, una completa información fotográfica del trágico choque de una gasolinera en el puerto de Barcelona, que tantas víctimas ha ocasionado.

do. Esta información va en un suplemento. El concurso de «Pasatiempos» continúa despertando la curiosidad de los lectores, deseosos de obtener el gran premio ofrecido. El precio de «Mundial» es el de 50 céntimos.

Transferencia de los ferrocarriles.

ROMA.—El ministerio Mussolini continúa estudiando la forma de transferir los ferrocarriles a la industria privada. Las primeras bases aceptadas son las siguientes: Primera. Reducción de un 15 por 100 en los empleados de oficinas. Segunda. Reducción de un 10 por 100 en los empleados de tracción. Tercera. Reducción de las tarifas para el transporte de mercancías. Cuarta. Pequeño aumento en las tarifas de tercera clase de viajeros.

Después de la aplicación de estas reformas, que deberán realizarse antes del 31 de diciembre próximo, se tratará de la cesión a la industria privada de los ferrocarriles del Estado. La transferencia se hará por grupos de regiones. Las líneas que sirvan a cada región serán cedidas separadamente a la industria privada; pero el Estado conservará la fiscalización. Hay que tener en cuenta que durante el último ejercicio los ferrocarriles acusaron un déficit de 1.500 millones de liras. El primer paso para la transferencia consistirá en ceder a la industria privada diferentes servicios, tales como la limpieza de los trenes, la venta de billetes, los trabajos de reparación del material rodante, la conservación de las líneas, etc.

TIRO NACIONAL

Reunido el Jurado del Concurso de Tiro que se celebra actualmente, al objeto de cambiar impresiones sobre la tirada «Gastronómica» que ha de celebrarse en siete meses, acordó que las tiradas ordinarias tengan lugar los días 3, 8, 10, 17 y 24, dejando el día 31 para la celebración de la pretendida tirada gastronómica. Al mismo tiempo, podemos adelantar a nuestros lectores que el Jurado trabaja activamente en la confección del programa para las tiradas de 1923.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—(Espectáculos Empresa Fraga S. A.)—Compañía ómica-dramática de Concha Torres. Mañana, sábado, debut de la Compañía: el drama en cinco actos, de Ioh Jacinto Benavente, titulado «La noche del sábado». SALA NARBON.—Desde las seis, «El ladrón nocturno» (Serie de Margarita Clark), gran éxito. «Chañot, actor de cine».

PABELLON NARBON.—Desde las seis, «Corazón de oro». «Fatty, a ja parrilla».

Sucesos de ayer.

ACCIDENTES DEL TRABAJO. Manuel Portas Lorenas, de 29 años, trabajando en la descarga de un buque, se causó una herida contusa, con magullamiento de tejidos, en el dedo meñique de la mano izquierda. —Francisco Incera Bernal, de 18 años, en el garaje Mazas se produjo una herida avulsiva con pérdida de la mano derecha. Fueron curados en la Casa de Socorro.

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer: Luis Lera Ortiz, de 9 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha. Juana Campio, de 26 años, de una contusión erosiva en el brazo derecho. Pilar Fernández, de 19 años, de extracción de una aguja del dedo índice de la mano derecha.

Notas diversas.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 671. Transentes que han recibido albergue, 12. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1. MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Distrito del Este (día 30). Nacimientos: varones, 3; hembras, 3.—Matrimonios: 2.—Defunciones: Ruperto Mendoza Tejera, sesenta y un años; Méndez Núñez, 3.

Advertisement for GUSTIN FERNANDEZ MORETÓN. ATARAZANAS, 4.—SANTANDER. CASA CENTRAL: SUCURSAL: Coruña, San Andrés, 23. Vi o, Constitución, 8. Marcenes de Ferreteria y Quincalla. Gran surtido de herramientas de todas clases y para todos los oficios, cepillos, batería de cocina de aluminio y hierro esmaltado y todo lo conveniente a este ramo. Depositario del sin rival producto L'ASPERON, para toda clase de limpiezas. FABRICA de somiers, catres medicos y camas plegables.

Advertisement for VINO ONA. Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el VINO ONA. del Dr. Anstequi. A las pocas dias de tomarlo: AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA los NIÑOS crecen sanos y robustos. Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen. Las JOVENES ANEMICAS se curan. Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente se recuperan su fortaleza. Es un vino riquísimo al paladar. Hecho en las bodegas y lagares de

SECCION MARITIMA

LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

conferencias de Lausana, de la fijación definitiva de los estrechos entre Grecia y Turquía, para recuperar los territorios perdidos en el Tratado de Londres...

«sardina» y «hocarte» pequeños, con «esquilas» y «cámbaros» para la pesca con palangres y, en especial, para la de las «sardas».

que por reconocimiento y nuevo examen de selección pudieran resultar. Será el traslado por cuenta del Estado y se les abonarán las dietas de viaje que correspondan.

nerse, por selección de aptitudes, los operadores de telegrafía sin hilos, telefonía sin hilos y radiogoniometría, si la práctica no viene a demostrar la exigencia para éstos de una sola especialidad.

«La Marina inglesa», por D. Baldomero Araluz. «El puerto de Cartagena», por I. Pico. «Notas cosmográficas», por X. X. «Radiotelegrafía», por Alberto I. Osorio.

que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto...

Se suele vender a 0,10 o 0,15 pesetas la docena, por lo cual el número de muerzos pescados no ha de bajar del millón al año en los playales de Santander.

El total al año es de unos 8,63 kilos, de los cuales 5,290 son de Santander.

13. Durará un año el período práctico de instrucción, y terminado con aprovechamiento, compulsados en exámenes y pruebas, podrán los aprobados ascender a cabos de Aeronáutica, con título de pilotos conductores y mecánicos en vuelo o de talleres.

VAPOR CON AVERIAS Continúa en El Ferrol el vapor «Sevilla», que navegando de Alejandría con rumbo a Inglaterra, sufrió importantes averías y tuvo que entrar de arribada en el puerto citado.

que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto...

En el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», número 240, página 1.557, se publica la siguiente disposición: AERONAUTICA CIRCULAR.—Excelentísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 17 del actual, se abre un concurso para cubrir cinco plazas de aprendices de Aeronáutica en la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, con las bases siguientes:

1.º Para ingresar en la Escuela deberán los candidatos reunir las condiciones y acompañar los documentos que se expresan: a) Haber cumplido quince años y no exceder de diez y siete el día 1.º de enero, fecha del ingreso.

14. En la graduación de cabos harán un curso de un año de aplicación en aparatos polimotores y más complicados, de bombardeo, tiro, observación elemental, fotografía, etcétera, y terminado con aprovechamiento, previo examen pruebas que lo acrediten, serán ascendidos a maestros de Aeronáutica.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA: «Peña Rocías», llegó el 20 a Cardiff. «Peña Labra», en Melilla cargando para Middlesbrough.

que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto...

2.º Las instancias se dirigirán al almirante jefe del Estado Mayor Central, entregándose para su tramitación en la jurisdicción de Marina en la Corte, Jefatura de Estado Mayor de los Departamentos y Comandancias y Ayudantías de Marina. Estas autoridades se encargarán respectivamente de facilitar el reconocimiento y examen a que se hace referencia en este mismo punto.

10. Por los fondos económicos de éstas y de la Escuela, por quienes se habrá atendido previamente al amacénamiento de vestuarios, cuyos importes se reintegrarán a aquéllos por la oportuna reclamación, se entregarán a los aprendices las prendas correspondientes en la misma forma dispuesta por el artículo 69 del vigente reglamento para la Escuela de Aprendices Marineros Especialistas.

15. En esta clase serán destinados un año a escuadrillas, estaciones aeronavales, servicios activos de aviación a flote; y terminado, los que lo deseen, se presentarán a exámenes y pruebas para su ingreso como contramaestres de la Aeronáutica en la Sección especial que dentro del Cuerpo se crea.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de cuentas corriente de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de alores. Se hacen préstamos con garantía personal sobre ropas, efectos y alhajas.

que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto, la conferencia de Lausana, que se relaciona con este asunto...

El examen, que versará sobre los temas señalados en el apartado d) del punto primero, se verificará por un jefe u oficial del Cuerpo general de la Armada, designado por la autoridad de Marina respectiva.

11. Durante su estancia como alumnos en la Escuela, quedarán sujetos a las prescripciones de los artículos que comprenden en los Capítulos IV, VI y VII del vigente reglamento de dicha Escuela, hagan referencia a régimen de policía, disciplina, constitución de fondos de los aprendices, vestuario, condiciones de separación de la Escuela y a lo previsto en el artículo 79 de quedar sujeto el aprendiz a las obligaciones determinadas por la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina.

16. Podrá autorizarse por una vez la repetición del período de instrucción y prácticas para los distintos ascensos, si a juicio de la dirección de la Escuela lo aconsejan las aptitudes del alumno aspirante a alcanzarlos. De ser desfavorable la propuesta de aquella dirección, el individuo será separado de la Escuela o continuará sin nuevo ascenso, con arreglo a lo que proceda, según el período en que se encuentre.

Gran Café Ancora. Hoy, viernes, darán comienzo en este café los conciertos a cargo del renombrado Trío Cánepa. Tendrán lugar todos los días a las seis, de la tarde y diez de la noche. Los días festivos habrá uno extraordinario a las doce de la mañana.

MEHELIN NOTAS DE PESCA Se encuentran muy abundantes en la bahía de Santander...

4.º Seleccionadas en el término de cinco días por la Sección correspondiente (Aeronáutica), con el orden de prelación que a continuación se señala, se dispondrá la concentración en la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, de los elegidos en el número de las plazas señaladas; mas un 20 por 100 para cubrir las bajas...

17. El porvenir que se promete a los que ingresen como alumnos y quedando dentro de la Escuela y períodos de instrucción demuestren aptitud por todos conceptos, es el que, en extracto, se expresa así: El joven que de 15 a 17 años ingrese en la Escuela, lo hará con el mismo haber (210 pesetas anuales, ración ordinaria de Armada y vestuario) que el de todo aprendiz mariner especialista.

«MAR Y TIERRA» La importante revista «Mar y Tierra», en su último número, publica el siguiente texto: «Aeronáutica», por Vicente Dora. «Un viaje a Terranova», por José Amroyo. «Brisas andaluzas» (cuento), por Manuel Llano (Mechelin).

DR. ORTIZ VILLOTA ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES Consulta diaria de 12 a 1 y media. VELASCO, 5. SEGUNDO

M.C.D. 2220

Sastrería Rodríguez Calle de la Blanca, 12 Teléfono, núm. 1-11. Esta Casa dispone de un excelente CORTADOR, procedente de la Casa Gómez, y de un gran surtido en géneros finos para trajes y gabanes, los que vende en tan buenas condiciones como los que anuncian y prometen gangas.

Cura ideal Para las variadas enfermedades de la piel usad el Jabón de glicerina y sales de Alceda y Ontaneda que, a la vez, por su exquisita preparación y aroma, es un excelente Jabón de tocador.

Royalty
GRAN CAFE RESTAURANT-HOTEL
de Julián Gutiérrez
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
Calafacción.—Cuartos de baño.
Ascensor.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas.
Servicio esmerado en comidas.

Catecismo de maquinistas y fogoneros.

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.
Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida a español por J. G. Malgor director de las minas de Recón.
Se vende en la Administración de este periódico a 3,50 pesetas ejemplar.

Tintorería de París
EMILE MARTINAU

Diploma de Honor en el concurso internacional de maestros tintoreros y quitamanchas. Toulouse, 1914.
Despacho: Calle de Santa Clara 1.—Talleres: Cuesta de la Atalaya, 5.—Teléfono 9-93.

SASTRE
Se reforman y vuelven fracs, mono kits, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense traje y gabanes desde QUINCE pesetas.
MORET, número 12, segundo.

Agencia FIAT

COCHES DE TURISMO
El asombro de la Exposición de París. ELEGANCIA, ECONOMIA.
SEGURIDAD Y SENCILLEZ
Camionetas, camiones, omnibus. Los más acreditados de la provincia y España entera.
Se arrienda el antiguo garaje FIAI del Sardinero, compuesto de espacio para nave, diez jaulas cerradas y amplio patio.
Se vende taladro y fresadora universal, sin estrenar.
SE VENDEN COCHES DE OCASION A TODA PRUEBA Y GARANTIA FACILIDADES EN EL PAGO
Garaje FIAT, Plaza de Numancia.

Encuadernación
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 1.

¡Paso a la verdad!

Y la verdad es que donde más bonitos y baratos se venden los papeles pintados, para decorar habitaciones, es en la
Droguería y Perfumería de la Alameda Primera, número 14. - Tel. 5-67.
Hay también papel para cristales

FABRICA MOLINO

Se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de aguas, a propósito para alguna industria.
Para informes, JOSE DE LOS RIOS, Comercio, TORRELAVEGA.

Garage VALLINA y Comp.

Automóviles y camiones de alquiler
Servicio permanente y a domicilio
FERRAS Y MACIZOS CONTINENTAL
Taller de reparaciones y vulcanizados
VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION
— FACILIDADES EN EL PAGO —
ESPAÑA 8/10 H. P. factón, 12.000 pesetas.
BENZ 8/20 H. P. limousine, 13.000 pesetas.
Omnibus FIAT, 12 asientos, 13.000 pesetas.
Omnibus FIAT, 30 asientos, 16.500 pesetas.
Omnibus BERLIET, 40 asientos, 20.000 pesetas.
Camión DINOS, nuevo, 2 toneladas.
Camión BERLIET, 4 toneladas, 8.000 pesetas.
SAN FERNANDO, 2.—Teléfono 6-19.

ISMAEL ARCE Paseo de Pereda, 21.-Tel. 566
(ENTRADA POR CALDERON)

Sub-agentes de HEEMAF, Heng (Holanda).
Motores, alternadores, transformadores.
Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP.
motores y transformadores. — Rembrandtstraat, Amsterdam, Holanda.

Compañie Generale Transatlantique
Vapores correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices, para Habana y Veracruz

Salidas fijas el 22 de cada mes

Vapor **Espagne**, saldrá el día 22 de DICIEMBRE.

Vapor **Flandre**, saldrá el día 22 de ENERO de 1923.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MÁS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.
Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL Y LOS, Paseo de Pereda, 45, bajo.—Teléfono número 52.

Sociedad Hullera Española. — BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados útiles al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Productos metalúrgicos y domésticos.
HAGANSE PEDIDOS A LA

Sociedad Hullera Española

Pelsyo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topeta Alfonso XII, 01.—SANTANDER: Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA: don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.

COMPANIA DEL PACIFICO
VAPORES RAPIDOS. CORREOS INGLESSES

Próximas salidas de Santander.

SERVICIO DEL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y de Perú,

Vapor **OROPESA**, de Santander, el 3 de diciembre.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos impuestos, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pesetas 425,25.

Disponiendo este vapor de camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis literas serán adjudicados con un suplemento de 20 pesetas por pasajero.

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

para HABANA, Colón, Panamá, puertos de Perú y de Chile
Vapor **ORITA**, de Santander, el 24 de diciembre.

admite carga y pasajeros de primera, segunda, y tercera clase.

Precio para HABANA, en tercera clase, incluidos impuestos, pesetas 550,60.

Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y con esmerado trato al pasaje de todas categorías.

El personal habla español, para atender a los pasajeros.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes
Hijos de Basterrachea.—Paseo de Pereda, núm. 6.—Santander.

SASTRERIA

MENDIETA Y CENTENO
Lealtad, 3.

Excortadores de la casa Rodríguez.

En esta nueva Casa encontrarán Gabanes y trajes desde 100 pesetas, y hechuras desde 60, con garantía de corte y confección.

Provisional: PUERTA LA TIERRA, 5, 3.º

REAL PRIVILEGIO
Curso de 1922 al 1923

ACADEMIA CENTRAL DEL CORTE SISTEMA «HERNANDO», CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS Y GRANDES VENTAJAS SOBRE LAS DEMAS ACADEMIAS DE ESPAÑA ESPECIAL PARA SENORITAS INTERNAS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNAS

SEGISMUNDO MORET, 5 SANTANDER

SE TRASPASA

una tienda de ropas y confecciones, por tener que ausentarse su dueño; tiene poca existencia; buen negocio. Informes esta Administración.

Bolsas y mercados.

DE SANTANDER
Interior, 4 por 100, a 70,70 y 70,40 por 100; pesetas 36.500.
Acciones Cervezas de Santander, a 125 por 100; pesetas 15.000.
Alicantes, serie G, a 99,30 por 100; pesetas 5.000.
Santander-Bilbao, 1895 y 98, a 72 por 100; pesetas 9.000.

La joyería LOSADA

pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que debido a las muchas compras hechas en el extranjero, presenta un surtido inmenso para regalos de boda como ninguna otra casa en España, a precios baratísimos.

En aderezos de brillantes finos, montados en oro y platino, y en platino solamente, hay gran variedad.

Sólo viendo el stock que esta casa tiene, es como el público puede darse cuenta del surtido tan grande y variado que presenta.

Cuantas operaciones hace esta casa son siempre garantizadas.

SAN FRANCISCO, 25.—SANTANDER

CEDO

dos gabinetes para caballeros, con o sin asistencia. Informará, esta Administración.

VENDO HOTEL

nuevo, llave en mano, precio módico y sitio céntrico. Informes: Peñas Redondas, 9, carpintería.

SON:
ANTISEPTICAS
INFAMINAS
DE GUSTO
AGRADABLE
Y RESULTADOS
EFICACES

FLORAL

PASTILLAS DE
EUCALIPTUS
Una Pastilla

DE VENTA EN TODAS PARTES

CURAN
CATARROS
RESFRIADOS
CONTRIPADOS
BRONQUITIS
RONQUERAS
Etc. etc.

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

Cabezó-Llanes, segunda, a 71 100; pesetas 4.000.
Frasesantanas, 1920, a 98,35 100; pesetas 10.000.

DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS
Deuda interior: en títulos (emisión 1919), serie B, 70,50.
Deuda Amortizable: en títulos (emisión 1917), serie F, 95,35.
Deuda perpetua exterior (emisión 1890), serie C, 86,50.
Obligaciones del Tesoro: vencimiento 15 octubre, serie A y B, 100 y 101,85.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 83 y 93,50.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, 1.290 y 1.290 de diciembre, 1.200.

Crédito de la Unión Minera, 505 y 505,50 fin de diciembre, fin de diciembre, con prima de 10 pesetas 605.

Banco Vasco, números 1 al 520.

Norte de España, 342,50.

Naviera Vascongada, 225.

Marítima Unión, 151.

Altos Hornos de Vizcaya, 68.

Unión Resinera Española, 180.

Compañía de Alcoholes, 770.

OBLIGACIONES

Nortes, primera serie, primera noteca, noteca, 61,50 y 61,70.

DE MADRID

Interior, serie	F.	Dr. 29
Interior, serie E.	70 50	
Interior, serie D.	70 40	
Interior, serie C.	70 41	
Interior, serie B.	70 43	
Interior, serie A.	70 71	
Interior, serie CH.	71 00	
Amortizable 5 por 100 F.	66 00	
Amortizable 4 por 100 F.	66 00	
Banco de España	552 00	
Banco Hispano-Americano	240 00	
Banco del Río de la Plata	232 00	
Tabacaleras	60 00	
Nortes	600 00	
Alicantes	600 00	
Azucarera.—Acciones preferentes	60 00	
dem ídem, ordinario	60 00	
Cédulas 5 por 100	60 00	
Azucareras estampilladas	60 00	
Ídem no estampilladas	60 00	
Exterior, serie F.	86 50	
Cédulas al 4 por 100	60 00	
Francos	45 60	
Libras	29 40	
Dóllars	652 00	
Francos suizos	60 00	
Marcos	60 00	

A. F. Cárcab
CORREDOR DE COMERCIO
SANTANDER

Información obre

A LAS SOCIEDADES NEU...
LES.—Se convoca para esta...
a las ocho, en el Río de la Pla...
a los delegados que forman la...
nencia de dichas Sociedades. Se...
ga asistan con puntualidad.—Pen...
Ponencia, el secretario.

Holland America Line
(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros
de Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor **LEERDAM**, el 13 de diciembre.
" **SPAARNDAM**, el 2 de enero de 1923.
" **MAASDAM**, el 24 de enero.
" **EDAM**, el 14 de febrero.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera para HABANA, VERACRUZ, TAM...ICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAM...ICO y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Nueva Orleans
1.ª clase	1.325'25	1.450'25	1.575'25	1.667'75
2.ª económica	887'75	942'75	988	711'25
3.ª ordinaria	553'25	590'25	590'25	

(Incluidos todos los impuestos, a excepción de Nueva Orleans, son 8 pesos más.)

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para el pasaje de tercera se ha dotado a estos vapores de una oficina bibliotecaria, con obras de los mejores autores.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta oficina con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3. pral.—APARTADO DE CORREOS NUM. 38.—TELEGRAMAS "TELEFONEMAS" FR.—TEL. 2.—SANTANDER.



Lampara Wotan

Calidad garantizada

Se venden donde SUAREZ.—Para economizar dinero, encarguen las instalaciones de luz y timbres donde SUAREZ.—Doctor Madrazo, 4 (antes Libertad), teléfono 5-37.

COÑAC COMENDADOR

Pedirle y él os dirá quien es.

Baldomero Landa (sucesor) UDALLA

Inspector: G. Ulacia, Calzadas Altas, 7.—Santander.

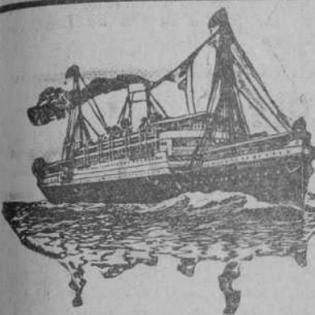
Compañía Hamburguesa—Americana

[HAMBURG-AMERIKA LINIE]

LINIA REGULAR MENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER



El 23 de diciembre, el vapor **Holsatia**

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda Económica y Tercera clase. El 22 de ENERO de 1923 saldrá del puerto de SANTANDER el magnífico vapor de nueva construcción

TOLEDO

de dos hélices, de 16,000 toneladas de desplazamiento y construido con todos los adelantos modernos, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Habitaciones de lujo, amplios y cómodos camarotes, todos exteriores y magníficos salones para el pasaje de primera y segunda clase.

La instalación de la tercera clase en este vapor está construida con todos los adelantos modernos y reúne las mayores comodidades para los pasajeros de esta clase. Tiene para los pasajeros de tercera clase un salón comedor, y las comidas son servidas por camareros; podrán disponer además de camarotes de DOS, CUATRO y SEIS literas y los puentes de paseo son amplios y cómodos.

Para más informes dirigirse a **CARLOS HOPPE y Compañía-SANTANDER**

Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LINIA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XII

Su capitán, don Eduardo Fano.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para HABANA, pesetas 325, más 35,60 de impuestos. Para VERACRUZ, pesetas 575, más 26,10 de impuestos. ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMODOS PARA EMIGRANTES

LINIA DE CUBA-NUEVA YORK

El día 12 de DICIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER, en VIAJE EXTRAORDINARIO, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Enrique Aparicio

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y carga para New York.

LINIA DE BUENOS AIRES

El día 30 de NOVIEMBRE, a las nueve de la mañana—salvo contraprecios—saldrá de SANTANDER el vapor

Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de diciembre próximo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas 300, más 26,10 de impuestos.

LINIA DE FILIPINAS

El vapor

U. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de Cádiz el 16 de DICIEMBRE, de CARTAGENA el 17, de VALENCIA el 18 y de BARCELONA el 22, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para los puertos de escala antes citados. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HERNANDEZ, 63.—Dirección telegráfica y teleFANIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 100. Hijo de ANGEL PEREZ y COM. fónica: «Gelpérez».

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LBRAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS, QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS. Despacho: Amor de Escalante, n.º 4.—Tel. 8-73.—Fabrica, Cervantes, 11.

ANISOSA Solución Benedicto

Nueva preparación compuesta de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 3,50 pesetas bicarbonato de sosa, purísimo,

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. Santander: PEREZ DEL MOLINO

LINIA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

VIAJES DE LUJO DE SANTANDER A HABANA

El 15 de DICIEMBRE saldrá de Santander el grande y magnífico vapor español

CADIZ

Capitán: DON LUIS DURAN

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA.

PRECIO: Primera clase..... 1.350 ptas. Segunda id..... 1.100 — Económica id..... 800 y 850 — Tercera id..... 500 — } más los impuestos.

IMPORTANTE.—EN SEGUNDA CLASE HAY CAMAROTES DE DOS LITERAS PARA MATRIMONIOS, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS DE LAS LITERAS.—REBAJAS A FAMILIAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, DEL 15 POR 100.

La salida siguiente la efectuará el vapor INFANTA ISABEL en la primera quincena de enero.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios **Agustia G. Vrevilla y Fernando García MUELLE, 35.—SANTANDER**

Loción para el cabello A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 8 pesetas. LE SIGUETA INDICA EL MODO DE USARLA.

De venta en Santander, en la droguería de PEREZ DEL MOLINO

Modelos

para fundición de hierro y bronce. AVISOS: BURGOS, 26, TALLER

Cocinera y doncella

desean colocación en la Habana y Santiago de Cuba. Informes inmediatos. Razón esta Administración.

Línea de automóviles-ómnibus de Ontaneda a Burgos

SERVICIO BIENIO DE VIAJEROS

HORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10'15' de la mañana De Burgos: a las 7'50' ídem ídem.

Combinación con los ferrocarriles de Santander a Ontaneda y de La Robla, en Cabañas de Virtus.

TOS.

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino por su resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

Establecimiento de horticultura. JOSE PERAL

Vía Cornelia, 9, JARDIN.—Teléfono, 350

Fábrica de bordados

RUAMAYOR, 41, BAJO

Stores, Visillos, Cortinas, Galerías, Sofas, Gabinetes y toda clase de muebles, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para confección.

Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

Aviso al público

Muebles nuevos, Casa MARTINEZ. Más baratos nadie; para evitar dudas, consulten precio.

La caída del pelo

cesa inmediatamente con Loción de Azufre BERRY, poderoso desinfectante y vigorizador de las raíces de los cabellos. Frasco 3,40, 5 y 7 pesetas, según tamaño, BELTRAN, SAN FRANCISCO, 23



APARENTAR QUE TIENE USTED MENOS AÑOS



Lo más triste en la vida es tener el semblante viejo y conservar el corazón joven.

Aparentar que se tiene menos años es el ensueño de toda mujer. El corazón permanece joven, pero si se marchita el cutis, si la tez pierde su esplendor, la mujer envejece antes de tiempo. Sin embargo, no hay razón alguna para que una mujer de 30, 40 y aun 50 años, en perfecta salud, no continúe siendo bella y pareciendo joven, con sólo darse algunos cuidados inteligentes. Millares de mujeres han hecho la experiencia; es posible quitarle diez a quince años con el empleo regular de la Crema Tokalón, que regenera y vivifica los tejidos de la piel. La Crema Tokalón da a la epidermis una sorprendente apariencia de juventud, pues la nutre verdaderamente, infundiéndole así nueva vida. Hace desaparecer completamente las arrugas precoces y las huellas de la edad, así como los puntos negros, los poros dilatados y otras imperfecciones de la piel. Tiende a rellenar las me-

jillas huecas y fortalece los músculos flacos y sin vida. La Crema Tokalón no es grasa, y, por consiguiente, no brilla, ni aun durante los calores, no favorece el desarrollo del vello y tampoco irrita la epidermis, aun la más delicada. Es la combinación ideal de una excelente crema de tocador y de la verdadera crema de belleza. Usted que desea rejuvenecerse y embellecer al mismo tiempo, usted que es previsora y piensa en conservar el esplendor de su juventud, pruebe la Crema Tokalón que hallará en todas las buenas perfumerías; si, al terminar el primer bote no es usted más bella, si las imperfecciones de su tez no se han atenuado, si su cutis no es más suave, más liso y más blanco, tiene usted la garantía formal de que su dinero le será reembolsado a la primera demanda. A ese fin, un certificado de garantía va junto a cada bote.

NOTA.—La Crema Tokalón se encuentra en Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Hornazabal Silva y C.ª, Velasco, 13.—E. Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas.—D. Calderón, Colosía, 9.

Recibirá usted, gratuitamente, un pote de muestra de Crema Tokalón, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás a los Laboratorios Viñas, 71, Claris, Barcelona, agente de la Crema Tokalón para España.

UN SOLO BOTE LE REJUVENECE **CREMA TOKALON** LE EMBELLECE AL MISMO TIEMPO

La Alemania de hoy.

Mientras ríen los triunfadores.

X
A diario venimos leyendo en los periódicos franceses e italianos feroces diatribas contra los alemanes, a pretexto de que éstos les odian demasiado.

La disculpa es muy pequeña y budalí. ¿No han de odiar los alemanes a sus agresores? Dejarían de ser hombres si así no lo hicieran, porque por encima de toda la lógica y de toda la triste verdad de haber sido vencidos, está la desesperación de verse reducidos a la impotencia, en tanto que franceses, americanos e ingleses hacen alardes de fuerza sobre las zonas ocupadas.

Extranjeros éramos nosotros y nos pesaba de un modo terrible ver las casas de Wisbaden llenas de banderas francesas, bajo las cuales se veían grandes letreros anunciando al viajante que en aquellos edificios se alojaban el Estado Mayor o tal regimiento o cual escuadrón. Y por si ello fuera poco, en francés estaban escritos los anuncios de los espectáculos, y en francés se pagaban muchos precios para que no pudieran entrar los alemanes, sino a costa de inmenso sacrificio. Extranjeros éramos nosotros, y se nos llenaba el corazón de dolor viendo en Colonia, en las puertas de los más grandes hoteles, montada la guardia de los generales americanos, amos y señores del Oeste. Extranjeros éramos nosotros, y sentíamos ardernos el rostro en santa cólera, al ver los ferrocarriles atestados de alemanes que se apretaban en los pasillos, sin poder sentarse por falta de sitio, mientras permanecían desocupados ciertos departamentos, reservados a las tropas yanquis e inglesas. Y si esto nos ocurría a nosotros, viendo todo eso, y a soldados de raza inferior, como los argelinos, paseando triunfantes por el país más poderoso del mundo, ¿qué ha de pasarles a los oprimidos, a los ahorrados, a los infelices, que ven hora tras hora hundirse su poder y su dinero, para no levantarse más? ¿Van a echarse a reír? ¿Han de pasar la mano por los lomos a los caballos de los opresores? ¿Han de conformarse, sin un gesto sionista de odio, con el estrepitoso triunfo de quienes son ahora sus señores?

—Ya sé que esto es suyo, y no me pertenece, pero lo he cogido para mis hijos y para mis nietos. No está bien que el abuelo coma bien y ellos mal. Además, el pan blanco no lo prueban desde hace mucho. Y el queso y la storte, ¡vayan ustedes a saber!

Le metimos en los bolsillos algunas frutas y galletas, que no pudo atropar en su aceleramiento, pagamos y salimos a la calle, a tiempo que comenzaba a llover.

—¿Quiere usted acompañarnos hasta el tranvía? No daríamos palabra de acertar.

En el camino nos dijo el viejo que todos los meses le daba el Estado cuatro mil marcos y que vivía peor que cuando le daba sesenta y cinco.

Llegó el momento de separarnos y de pagarle. De sobra sabíamos que ganar doscientos marcos en dos horas era una cantidad fabulosa, para quien cobraba cuatro mil al mes, pero como el viejo nos había sido muy simpático, le dimos quinientos a escondidas para que los aceptase sin protestar.

—Adiós, hasta otra vez. El viejo nos cogió del abrigo y creímos que iba a abrazarnos. Y ya nos íbamos a dejar caer en sus brazos cuando le vimos en los ojos algo fulgurante y terrible.

—¡Quinientos marcos—nos dijo—no he ganado yo! ¡¡He ganado mil!!

Soltamos la carcajada y fuimos a saltar al tranvía, pero el viejo se agarró de nuestro gabán y comenzó a hacer una pequeña escena conmovedora para los transeúntes: los extranjeros se burlaban de él; le querían robar; no le pagaban lo justo...

Se reunió mucha gente en forma hostil. Nos dió asco y vergüenza, y tiramos a los pies del viejo, sobre el fango, quinientos marcos más.

He aquí un verídico episodio que pinta la situación en Alemania. Cuando los hombres hacen lo que hizo el viejo de Potsdam, es que el hambre aprieta con su mano implacable.

Por eso, ahora que ya se nos pasó la cólera del momento, perdonamos de todo corazón al muy ingrato.

EZEQUIEL CUEVAS

El día en Barcelona.

Reunión de empresarios.

DICE ARDANAZ
BARCELONA, 30.—El gobernador civil recibió hoy a los periodistas; después de estar muchos días sin recibirlos.

Quitó importancia al incidente ocurrido entre él y la Mancomunidad, con motivo del idioma catalán.

Dijo que también el conde de Salvatierra, cuando fué gobernador de esta ciudad, devolvió otro oficio en que la Mancomunidad le devolvía en catalán el saludo que el conde le había dirigido en castellano al poseerle de su empleo.

Afirmó el general Ardanaz su amor a Cataluña y negó que en su actitud hubiera descaído alguno hacia la lengua catalana.

Respecto a su dimisión, dijo el señor Ardanaz que no la había presentado, añadiendo que se ha fantaseado mucho sobre ello tanto en la prensa de Madrid como en la de Cataluña.

Terminó diciendo que a este asunto se le ha dado más importancia de la que tiene en sí.

DECLARACIONES
Continúa sus trabajos el Juzgado que instruye diligencias con motivo de la catástrofe ocurrida el domingo en este puerto.

Hoy ha estado tomando declaración a algunas de las personas que resultaron heridas en el siniestro.

LOS EMPRESARIOS
En el despacho del empresario del Liceo se han reunido casi todos los empresarios de espectáculos de Barcelona.

Se trató de la hora de salida de los espectáculos y de algunas disposiciones dictadas por el gobernador.

Respecto a la prohibición de fumar, consideraron los reunidos que es imposible mantenerla, pues si eso se llevara a cabo en los music-hall no acudiría nadie y habría necesidad de cerrarlos, lo que ocasionaría los consiguientes perjuicios a las respectivas empresas.

Hoy ha visitado al gobernador civil una comisión de empresarios, la cual salió bastante bien impresionada, pues parece que la citada autoridad se mostró propicia a suavizar sus disposiciones.

VELADA NECROLOGICA
En el Ateneo Enciclopédico se celebrará hoy una velada en memoria de Francisco Layret, que hace ya tiempo fué asesinado cuando salía de su casa.

DEFENDIENDO A MARTINEZ ANIDO
El Comité benéfico que administra los fondos procedentes del juego, ha publicado una nota defendiendo al gobernador señor Martínez Anido y diciendo que en este asunto se ha desbordado la fantasía de algunos periódicos.

Añade que no es un millón diario lo que se ingresa por ese concepto, sino 250.000 pesetas al mes.

Es muy comentada esta nota, porque en ella no se detalla en qué se invierten los fondos del juego.

El conflicto de 'Cirages'.

Pequeños incidentes en los alrededores de la Fábrica.

El gobernador interino, al recibir anoche a los representantes de los periódicos, les dijo que en la reunión que por la mañana tuvo lugar en su despacho oficial, con asistencia del director de la fábrica 'Cirages', la Comisión de huelga, el obrero origen del litigio y varios testigos, no había sido posible llegar a un acuerdo por intransigencia de las obreras del paro.

En consecuencia, se dió por terminada la entrevista, y el señor director de 'Cirages' anunció a la autoridad gubernativa que, cumpliendo lo prometido al público, a las dos en punto de la tarde se abrirían las puertas de mencionada industria, admitiendo al trabajo a aquellas personas que estuvieran dispuestas a reanudar sus faenas.

Efectivamente—dijo a los reporteros el gobernador interino—, a la citada hora se franquearon las puertas de la fábrica 'Cirages'.

En los alrededores de ella había estacionados grupos de ambos sexos, y dispuestas por el activo capitán de Seguridad, don José Bueren, y el teniente señor Diestro, cuatro o cinco parejas del Cuerpo de Seguridad, encargadas de garantizar el orden.

También se encontraban en los alrededores de la fábrica algunos agentes de Vigilancia.

A la hora fijada sonó el pito de la fábrica aludida, produciéndose entonces un instante de expectación en el público.

Grupos de obreros y obreras entraron a la fábrica, y en el preciso instante fueron arrojadas algunas piedras, que hirieron de poca importancia a un tal Quintana y a un guardia de Seguridad.

Los señores Bueren y Diestro hicieron simular una carga, y los grupos se apartaron hasta la Almotacén y Paseo de Canalejas, sin que hubiera que lamentar, aparte de la lesión del señor Quintana, otras consecuencias que la rotura de dos o tres cristales.

Según dijo a los periodistas el gobernador interino, ayer, a las dos de la tarde, entraron al trabajo unas 104 mujeres y 51 hombres, aproximadamente.

Terminó diciendo el gobernador que para hoy se habían adoptado las medidas de orden oportunas con respecto al particular.

La Sociedad obrera 'El Alba', formada por los obreros de 'Cirages', había convocado para anoche a una reunión en 'El Aeroplano' a las Juntas directivas de toda la organización obrera de Santander.

Dió comienzo la sesión a las nueve de la noche, actuando de presidente el de la entidad que convocaba, don Amadeo Calzada.

Este dió cuenta del objeto de la reunión, explicando el origen y estado del litigio que los obreros de 'Cirages' sostienen con la Empresa. Se discutieron varias proposicio-

nes, acordándose el que una Comisión formada por representantes de la Federación Local de Sindicatos, Federación Local de Sindicatos y Sociedades neutrales se dirijan al director de 'Cirages', pidiéndole hora para celebrar una entrevista, en la que se tratará de solucionar el conflicto.

El suceso de Ruamayor.

Procesada en libertad

Mediante fianza de mil pesetas, impuesta por el juez don Gerardo Alvarez de Miranda, ha salido de la cárcel la procesada Margarita Iñigo Caldevilla, hija de doña Margarita Caldevilla.

El señor Alvarez de Miranda requirió ayer a los Bancos locales para que le comunicasen si don Eduardo Iñigo tenía en ellos fondos propios, manifestándole sus respectivos directores que el señor Iñigo carecía de cuenta corriente o depósito. Unicamente, en el Banco Mercantil, tiene desde el día 20 alquilada una caja de seguridad de la que, como es natural, se ignora su contenido.

UNA ACLARACION CONVENIENTE

Hemos recibido una carta del reverendo padre Cecilio María de Luis, capuchino del convento de padres franciscanos capuchinos de Salamanca, carta que con gusto reproducimos.

Dice así la carta:
«Salamanca, 27-XI-22. Señor director de EL PUEBLO CANTABRO.

Muy señor mío: Agradecería infinito se dignase insertar en el periódico de su digna dirección las presentes líneas.

Noticioso por los periódicos de esa localidad de que mi nombre se halla entre los mezclados en el 'Suceso misterioso' que tanto preocupa al público santanderino, me tomo la libertad de manifestar que no hay razón alguna para que así sea, toda vez que si yo fui a la casa de don Eduardo Iñigo, no fué por otro motivo que para cumplir con mi deber sacerdotal. Lo he cumplido; luego no tengo por qué decir ni una palabra más.

Queda de usted afectísimo s. s. que b. s. m., Cecilio María de Luis, capuchino.»

DE GRECIA

DEL FUSILAMIENTO DE LOS MINISTROS

MAS DETALLES
ATENAS.—Conocida la sentencia, los ex ministros y el generalísimo fueron trasladados a la prisión Averoff.

Les quedaban sólo algunas horas de vida. Después de comulgar, a las diez y media fueron trasladados al lugar de la ejecución, calle Kiphissia, donde esperaba un pelotón de 35 soldados de Infantería, alineados frente al muro del nuevo hospital municipal.

El general Hadjianestis fué degradado en el lugar del suplicio; dos lágrimas se vieron brillar en sus mejillas.

Goumaris, ex presidente del Consejo, tenía una actitud pensativa, con las manos en el bolsillo de su gabán; Baltazzi limpiaba nerviosamente su monóculo; Stratos fumaba el último cigarro; y Protopotakakis y Theotokis, aparecían completamente abatidos.

Los cadáveres fueron entregados a sus familias, que esperaban en el Cementerio Central.

Ha producido dolorosa impresión el hecho de que el ex presidente Goumaris, que estaba enfermo en cama, fuera sacado del lecho y llevado al lugar del fusilamiento, donde inmediatamente se le ejecutó.

Los cargos que se acumulaban a los ministros condenados, eran:

No haber tomado las medidas necesarias para hacer la campaña con probabilidades de éxito.

No haber hecho una movilización regular, mandando, en cambio, a la guerra contingentes débiles.

Retirar 40.000 hombres del frente veinte días antes de la ofensiva y llevarlos a Tracia, con objeto de hacer una demostración sobre Constantinopla.

Nombrar general en jefe a un amigo del partido gounarista, cambiando todo el Estado Mayor, que había conseguido la victoria de 1920-21.

Que Goumaris, convencido de que no era persona grata a la Entente, persistía en mantenerse en el Poder, anteponiendo los intereses del partido a los de la patria.

El haber empleado parte del dinero del Ejército en cosas inútiles o favorables a su partido.

Al general Hadjianestis se le acusa:

De ineptitud.

De falta de plan.

De haber dado orden a las fuerzas de no batirse, sino de retirarse precipitadamente, con la esperanza de hacer una concentración, que no pudo hacerse por la fatiga de las tropas, extenuadas por marchas de 40 y 50 kilómetros diarios.

ULTIMAS NOTAS DEL PROCESO
ATENAS.—En su defensa, el general Hadjianestis y Theotokis hicieron caer toda la responsabilidad del desastre sobre el general Papoulas, antiguo generalísimo.

Hicieron también alusión al nombramiento del Rey Constantino, como jefe superior del ejército de Anatolia.

Theotokis declaró que una gran

potencia amiga había invitado al Gobierno griego a sacar partido de la influencia moral que el Soberano podía ejercer.

El general Stratigios dijo que circulaba el rumor de que, durante su estancia en Londres, Goumaris había recibido alientos de Lloyd George y de lord Curzon, en tanto que sir Robert Horne le había enviado una carta prometiéndole el apoyo financiero de la Gran Bretaña.

Goumaris, que sufría fiebre tifoidea, no pudo asistir a las últimas sesiones del proceso.

EL SUCESO EN LAUSANA
LAUSANA.—Los telegramas de Atenas anunciando la ejecución de los antiguos ministros, han provocado cierta emoción entre los miembros de la Conferencia.

Se preguntan qué influencia tendrán los acontecimientos en las relaciones anglo-helénicas.

Los turcos se abstienen de todo comentario.

Los griegos no dicen nada tampoco. Venizelos se abstiene de hacer comentarios por el momento. Ha declarado que no quiere intervenir en los asuntos interiores de Grecia.

Gaceta.

Teatro Pereda.

COMPANIA DE CONCHA TORRES

Muñana, día 2, debutará en este coliseo, la compañía de comedia, que dirige la notable primera actriz, Conchita Torres, ya conocida de los aficionados santanderinos, por haber actuado en la anterior temporada, logrando cosechar abundantes aplausos en algunas de sus creaciones, una de las más acabadas fué el personaje 'Doña Inés de Ulloa', que interpretó y dijo de manera acabadísima.

La compañía de Conchita Torres viene convenientemente reforzada y su debut en el escenario del Pereda revestirá la importancia de un verdadero acontecimiento teatral y artístico.

Decimos esto, porque la obra de presentación será 'La noche del sábado', del ilustre autor don Jacinto Benavente y su 'reprise' constituirá una de las partes del homenaje que se tributará ese día a tan genial dramaturgo, por haber alcanzado el premio Nobel recientemente.

De Alicante.

'Rafael el Gallo' y 'Cristobal Colón'.

ALICANTE, 30.—El falucho 'Cristobal Colón' se fué a pique a causa de un fuerte golpe de mar.

Los tripulantes tres marineros llamados Jerónimo Bartolomé, Manuel Rupo y Bautista Chacomano.

Los tres permanecieron doce horas agarrados a la quilla del barco y luchando con el temporal.

Los tripulantes del falucho 'Rafael el Gallo', que pasaba por el sitio del accidente, salvaron a los del 'Cristobal Colón'.